



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo de Fin de Grado

La dimensión civil de la Guerra de Sucesión  
española

Diego Panisello Delgado

Director

Prof. Enrique Solano Camón

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. GRADO EN HISTORIA

CURSO 4º

Año académico 2020/2021

## **Resumen**

La entrada del archiduque Carlos en la Corona de Aragón inició una guerra civil dentro del marco de la Guerra de Sucesión española. La movilización ligada a cada bando derivó en la manifestación de violencia a gran escala dentro de la sociedad española. Esta polarización en torno al conflicto dinástico desembocó en distintas formas de represión política, económica y social, que marcaron el inicio del reinado de la nueva dinastía y que tuvieron efectos a largo plazo en la política de la Monarquía Hispánica.

*Palabras clave:* Guerra de Sucesión, movilización social, militarización, represión, exilio.

## **Abstract**

The entry of Archduke Charles into the Crown of Aragon initiated a civil war within the framework of the War of the Spanish Succession. The mobilization linked to each side led to the manifestation of large-scale violence within Spanish society. This polarization around the dynastic conflict led to various forms of political, economic and social repression, which marked the beginning of the reign of the new dynasty and had long-term effects on the politics of the Hispanic Monarchy.

*Key Words:* War of the Spanish Succession, social mobilisation, militarization, repression, exile.

# Índice

0. Introducción .....	3
0.1 Justificación del tema.....	3
0.2 Estado de la cuestión.....	3
0.3 Metodología .....	6
1. La guerra de sucesión: visión panorámica .....	8
1.1 La guerra como precipitante de conflictos larvados.....	8
1.2 El camino hacia la guerra.....	10
1.3 La Guerra de Sucesión en España .....	11
2. La Guerra de Sucesión como conflicto civil .....	15
2.1 Dos proyectos políticos enfrentados .....	15
2.2 Actores e intereses .....	20
2.3 La militarización de la sociedad: milicias y violencia civil.....	28
3. Los efectos de la guerra .....	30
3.1 Represión .....	31
3.2 Exilio .....	36
3.3 La paz de Utrecht: cambios y permanencias.....	40
4. Conclusión .....	41
5. Bibliografía .....	44

## 0. Introducción

### 0.1 Justificación del tema

La Guerra de Sucesión supuso un punto de inflexión en la historia peninsular y europea. Esto ha hecho que cada vez sean más los que centren su atención en este tema. Dentro de esta corriente, el estudio de la guerra como conflicto civil está cambiando la forma que se tenía de entender el enfrentamiento, acabando con muchos de los mitos asociados al mismo.

Siguiendo con esta dinámica, el presente trabajo se enfoca en estudiar los aspectos más relevantes de la guerra civil que tuvo lugar entre 1705 y 1715, con el objetivo de analizar los principales campos de investigación y ofrecer una visión general y actualizada del tema.

### 0.2 Estado de la cuestión

Mucho ha llovido desde que Henry Kamen denominara los reinados de Carlos II y Felipe V como “la edad oscura” de la historiografía moderna española<sup>1</sup>. Desde que escribiera su ya clásica obra *La Guerra de Sucesión en España* hace más de 50 años, cientos de investigadores han ido rellenando los vacíos de contenido en lo referente a uno de los eventos más importantes del siglo XVIII europeo. No obstante, pocos historiadores se han atrevido a afrontar el reto de una nueva obra de carácter general, siendo la norma la especialización, tanto a nivel temático como geográfico. La excepción la constituyen Pedro Voltes, con su *Guerra de Sucesión* de 1990, y Joaquim Albareda, cuya obra *La Guerra de Sucesión de España* de 2010 se ha convertido en la obra de referencia general más actualizada. Estos libros aportan gran información sobre el conflicto civil. Sin embargo, centran su análisis en el plano político y descriptivo, quedando los aspectos sociales como un aspecto secundario dentro del discurso general.

En esta misma línea habría que situar las obras de Antonio Domínguez Ortiz, John Lynch y Ricardo García Cárcel dedicadas al estudio general del siglo XVIII español<sup>2</sup>. En ellas se dedican largos apartados al conflicto sucesorio, como el evento fundamental del reinado de Felipe V. De igual manera, merece la pena destacar como

---

<sup>1</sup> KAMEN, H. *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974, p. 9

<sup>2</sup> DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990; GARCÍA CÁRCEL, R. (coord.), *Historia de España siglo XVIII*, Madrid, Cátedra, 2002 y LYNCH, J., *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1999

obras de referencia para este periodo la biografía *Carlos VI* realizada por Virginia León, *Felipe V y los españoles* de Ricardo García Cárcel y *Felipe V* de Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola. Todos estos libros constan de capítulos dedicados a la vertiente civil de la guerra, en los que se han ido apareciendo los nuevos temas de investigación.

Frente a las obras de carácter general, la investigación ha ido desarrollándose en torno a aspectos concretos del conflicto, mayoritariamente en forma de artículos y tesis de investigación. Uno de los temas que más ha focalizado la atención de los investigadores en cuanto al conflicto como guerra civil ha sido la represión. Dentro de esta corriente es fundamental destacar las aportaciones de Virginia León Sanz, que ha estudiado ampliamente las confiscaciones borbónicas tanto en la Corona de Aragón como de Castilla. De igual manera, Enrique Giménez López y Carmen Pérez Aparicio han estudiado la represión en la Corona de Aragón en general y del reino de Valencia en particular. En relación con esta línea de investigación están los estudios sobre el exilio. Dentro de esta temática destaca de nuevo la aportación de la doctora León Sanz, que junto a historiadores como Agustí Alcoberro o Joaquim Albareda, ha centrado su investigación en el exilio austracista. En contraposición, Julio David Muñoz ha estudiado el exilio borbónico que, pese a ser mucho mayor de lo que se pensaba, continúa sin ser estudiado de manera sistemática<sup>3</sup>.

La opinión pública y la propaganda ha sido otro de los temas más trabajados. Desde que María Teresa Pérez Picazo escribiera *La publicística española en la Guerra de Sucesión* en 1966, muchos han sido los que han seguido su estela. También es fundamental destacar a Teófanos Egido, con su *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII*, así como a Rosa María Alabrús y Ricardo García Cárcel, con sus estudios sobre la figura de Felipe V y la opinión pública. Sobre la propaganda de guerra han trabajado María Luz González Mezquita y Cristina Borreguero Beltrán, destacando la importancia del poder de las palabras y la imagen en la movilización social. A su vez, autores como David González Cruz y Fernando Martínez Gil están realizando contribuciones importantes sobre el papel del clero y sus sermones como cauce de esta propaganda.

Los avances más notables se han producido desde la historia local y regional. Disponemos ya de una amplia variedad de estudios sobre la Corona de Aragón, mientras que en la Corona de Castilla el ritmo de investigación ha sido más desigual. En el estudio de Cataluña destacan las obras de José María Torras, Nuria Sales,

---

<sup>3</sup> Todos los trabajos de estos autores están referenciados en el apartado Bibliografía.

Joaquim Nadal, el ya citado Albareda y el ya fallecido Ernest Lluch. En sus estudios han logrado romper con muchos de los mitos asociados al austracismo catalán, como el apoyo unánime al pretendiente austríaco o el intento de asociar la movilización social al independentismo. De igual manera, han conseguido sintetizar el análisis institucional, económico y social para dar una imagen mucho más compleja de lo ocurrido en Cataluña. Para el Reino de Valencia es obligado citar los trabajos de Carmen Pérez Aparicio, quien introdujo con enorme éxito el factor económico y social en las insurrecciones campesinas ocurridas en 1705. De igual manera, destacan los trabajos de María Berta Pérez sobre la guerra en el Reino de Aragón, en concreto *Aragón durante la guerra de sucesión*, así como la extensa obra Josep Juan Vidal dedicada al reino de Mallorca, que han aportado mucha información sobre las causas y el desarrollo de la guerra en estos territorios<sup>4</sup>.

Respecto a los territorios de la Corona de Castilla, aún falta una amplia parte de su geografía por analizar. Sin embargo, durante los últimos años están surgiendo numerosos estudios que están cambiando la forma que se tenía de entender la guerra<sup>5</sup>. Dentro de esta tendencia, destacan los estudios de Francisco Javier Guillamón y Julio D. Muñoz sobre el Reino de Murcia. Sus análisis sobre la movilización social y las milicias castellanas están renovando la forma de entender la participación social en la guerra. De igual manera, existen una infinidad de artículos, libros y tesis de historia local, que narran las diferentes posturas y acciones que tomaron las distintas localidades en el conflicto sucesorio. Estas obras, pese a aportar datos importantes, dan una imagen muy fragmentada y, en algunos casos, han sido susceptibles de contaminación ideológica a raíz de las tendencias nacionalistas, siendo un caso especialmente destacable el de Cataluña<sup>6</sup>.

Por último, pese a no entrar en la temática directa de este trabajo, creo importante destacar que muchas de las contribuciones más importantes al tema están viniendo de la mano de los historiadores americanos. El estudio de la Guerra de Sucesión en América está siendo especialmente fértil y ha roto de manera contundente su imagen

---

<sup>4</sup> Sobre Aragón, además de la obra de Berta Pérez, han trabajado José Antonio Armillas Vicente, Jesús Morales Arrizabalaga y Enrique Solano Camón, que han publicado durante los últimos años una amplia gama de artículos sobre temas asociados al conflicto.

<sup>5</sup> Realizando un breve repaso sobre algunas aportaciones recientes, además de los estudios sobre Murcia, Francisco Andujar Castillo ha trabajado sobre lo sucedido en Andalucía, María Concepción Ruíz Gutiérrez en Cantabria, Felipe Lorenzana de la Puente en Extremadura, Evaristo C. Martínez-Radio en Asturias y Fernando Suárez Golán en Galicia. Estos autores no son los únicos, sino una muestra de la creciente producción en los distintos territorios de la Corona de Castilla durante los últimos diez años.

<sup>6</sup> Así lo alertaban Joaquim Nadal y Joaquim Albareda en su análisis historiográfico de 2015. ALBAREDA, J. y NADAL, J. "Balance historiográfico. La guerra de Sucesión revisada. Actualidad de la Guerra de Sucesión", *Vínculos de Historia*, nº 4 (2015), p. 375

de pasividad ante el conflicto. Las obras de María Luz González Mezquita, Iván Escamilla González, Matilde Souto González y Guadalupe Pinzón Ríos están cambiando la forma que se tenía de entender el conflicto a nivel internacional.

En general, la visión sobre la Guerra de Sucesión ha evolucionado notablemente. Hoy en día es innegable la vertiente civil que tomó el conflicto. Sin embargo, la nota predominante de la historiografía ha sido la dispersión. Frente a los análisis en conjunto ha primado la especialización temática y territorial, dando lugar a un tema enormemente fragmentado y de difícil estudio. Pese a ello, se han logrado romper muchos de los grandes mitos en torno a la guerra, como el enfrentamiento entre las Coronas de Castilla y Aragón, la idea de dependencia de las potencias externas o la escasa movilización social. Frente a estos avances pesa la demanda general por parte de los investigadores de más investigación, quedando todavía territorios y temáticas completas por estudiar.

### **0.3 Metodología**

El objetivo del presente trabajo es realizar una aproximación a la dimensión civil de la Guerra de Sucesión. Para ello, me he servido de la revisión de la bibliografía existente sobre el tema, estando mi trabajo construido a través de fuentes secundarias. Tal y como he destacado en el apartado anterior, la producción historiográfica sobre el tema es abundante, pero se encuentra fragmentada. Debido a ello, mi intención con este texto es dar una visión actualizada, coherente y organizada de los aspectos más importantes que afectaron al conflicto civil. Por tanto, mi metodología de trabajo ha sido la de contrastar de manera sistemática los planteamientos de las obras generales con las nuevas visiones que nos ofrecen los artículos de investigación.

Por otra parte, me he encontrado una escasa reflexión sobre los conceptos que se manejan. Términos como levantamiento, sublevación, guerra civil o revuelta son utilizados de manera intercambiable. Existe, hasta donde he conseguido investigar, una importante falta de aclaración de los conceptos manejados que no ocurre en épocas posteriores. Desde la Historia Contemporánea, la politología y la sociología histórica se ha venido realizando un importante esfuerzo por construir un andamiaje teórico que sirva para estudiar los conflictos sociales. Estos conceptos se han venido aplicando cada vez más hacia la época modernista, sin embargo siguen siendo escasos en los estudios sociales de principios del siglo XVIII. Debido a ello, a lo largo del texto he considerado importante exponer claramente el significado de los términos utilizados.

Siguiendo esta dinámica, mi trabajo parte de la tesis de que en España en 1705, al calor del conflicto dinástico, se inició una guerra civil que afectó a todo el territorio español. A la hora de afirmar esta idea me he valido de la definición dada por Enrique González Calleja: “La guerra civil tiene lugar cuando dos o más organizaciones militares distintas, una de las cuales al menos está vinculada al gobierno previamente existente, luchan entre sí por el control de medios gubernamentales relevantes dentro de un régimen político determinado”<sup>7</sup>. Así, la entrada del archiduque en España y la consiguiente creación de dos bloques territoriales enfrentados, produjo la movilización de la población en contra de sus rivales y la aplicación acciones represivas y violentas de manera generalizada.

Partiendo de esta base, he organizado el trabajo en tres partes. En el primer apartado explico por qué se produjo la guerra y cómo derivó en un conflicto civil. Debido a la breve extensión y a la enorme amplitud del tema, este bloque está pensado para contextualizar el conflicto sucesorio y ofrecer una perspectiva panorámica que permita sustentar las posteriores explicaciones. Por su naturaleza más general, para su elaboración me he apoyado en las obras generales de Joaquim Albareda y Henry Kamen. Estas, junto a los libros de Antonio Domínguez Ortiz, John Lynch y Ricardo García Cárcel sobre el siglo XVIII, me han permitido estudiar el conflicto sucesorio en su conjunto y apreciar sus consecuencias a medio y largo plazo.

En la segunda parte analizo los aspectos civiles de la guerra, tratando de entender qué posición política defendió cada bando, quién apoyó a uno y otro pretendiente, por qué distintos sectores de la sociedad participaron en el conflicto y cuál fue el grado de militarización de la sociedad. Para responder a estos interrogantes, he recurrido a la visión más concreta y actualizada que ofrecen las obras específicas y los artículos de investigación. Estas fuentes presentan una enorme variedad temática y geográfica, por lo cual las conclusiones del estudio están planteadas en base a la comparación de distintos territorios. Por otro lado, muchos de los temas aquí estudiados siguen estando faltos de investigación y son susceptibles de debate, por lo que considero necesario avisar de la posible variación del estado de la investigación en los años venideros.

Por último, en la tercera parte analizo las consecuencias del conflicto, centrándome especialmente en la represión y el exilio. De igual manera, expongo los enormes efectos que tuvo el fin de la Guerra de Sucesión en el devenir de la política y sociedad

---

<sup>7</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E. “La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales”, en Jordi Canal y Eduardo González Calleja, *Guerras civiles*, Madrid, Casa Velázquez, 2012, p. 11



españolas del siglo XVIII. En este caso, me he apoyado tanto en las obras generales como en los artículos de investigación más recientes, que cada vez amplían más el entendimiento del significado de la Nueva Planta y de los Tratados de Utrecht para la historia de España.

## **1. La Guerra de Sucesión: visión panorámica**

### **1.1 La guerra como precipitante de conflictos larvados**

La Guerra de Sucesión fue un conflicto dinástico por el trono de la Monarquía Hispánica imbricado en la pugna internacional por la hegemonía de Europa. La crisis sucesoria hay que situarla en la tensa situación internacional ligada a los enfrentamientos seculares entre Austrias y Borbones, agravada por la activa política exterior de Luis XIV durante la segunda mitad del siglo XVII. Así, la falta de descendencia de Carlos II, dio lugar a una intensa política diplomática por parte de las potencias europeas, que vieron la situación como una oportunidad de cumplir sus aspiraciones. De esta manera, pese a la crisis dinástica de la corona, la guerra fue el resultado de procesos que venían desarrollándose desde hacía más de medio siglo<sup>8</sup>.

Desde la década de 1640, la Monarquía Hispánica estaba sumida en una profunda crisis. El poder militar hispánico había quedado enormemente diezmado tras la derrota frente a Francia, manifestada en el Tratado de los Pirineos de 1659. A este fracaso le siguieron otros a lo largo de todo el siglo ante la presión contante del vecino galo. Tras las pérdidas territoriales sufridas en favor de Francia con el Tratado de Aquisgrán (1668), la Paz de Nimega (1678) y la Tregua de Ratisbona (1684), la Guerra de los Nueve Años mostró el claro agotamiento de la Monarquía Hispánica, llevando a la invasión de Cataluña que concluyó con la caída de Barcelona en 1697. En palabras de Domínguez Ortiz:

“La incapacidad de exigir sacrificios y esfuerzos se encontraba reforzada (...) por la miserable situación a que había quedado reducida España por el agotamiento de sus recursos, por la extrema tensión a la que la había sometido la política internacional de los reyes precedentes. (...) el Estado español en la época de Carlos II no tenía Ejército, no tenía Marina y sus recursos

---

<sup>8</sup> BERNARDO ARES, J.M., *Luis XIV rey de España. De los imperios plurinacionales a los estados unitarios (1665-1714)*, Madrid, Iustel, 2008, pp. 15-22

hacendísticos habían descendido a tan bajo nivel que en los últimos años del reinado fue preciso renunciar a llevar una contabilidad regular “<sup>9</sup>

Esta situación se vio acentuada por una crisis política sin precedentes manifestada en el agotamiento del sistema de gobierno basado en los validos. El cese del conde-duque de Olivares desencadenó una lucha entre las principales familias por la gobernación. El gobierno de juntas, los golpes de Estado, el caudillismo de Juan José de Austria o el control palaciego por personajes como el Cardenal Portocarrero, mostraron las crecientes dificultades políticas que se sucedieron a lo largo del gobierno del último de los Austrias<sup>10</sup>.

A la decadencia militar y política se sumó el estancamiento económico que desembocó en una crisis que alcanzó su apogeo en la década de 1680. El descenso de la producción agropecuaria y manufacturera se vio acentuado por una enorme inflación que llevó a una situación de desánimo general, bien reflejado en la enorme cantidad de pasquines, panfletos y todo tipo de textos satíricos<sup>11</sup>. Las acciones de Juan José de Austria, Medinaceli y Oropesa no lograron hacer frente a la coyuntura política. De igual manera, las medidas de recuperación económica no lograron surtir efecto en Castilla, donde en medio de la crisis política los intentos de reforma no consiguieron paliar el estancamiento. Por el contrario, frente a la incapacidad del gobierno central destaca la recuperación de los reinos periféricos. Cataluña salió de la crisis pese a las frecuentes guerras contra Francia potenciando enormemente a su burguesía mercantil. De igual manera, el reino de Valencia vivió un notable incremento demográfico durante las décadas finales del siglo XVII. Esto marcó una clara divergencia de intereses respecto a Castilla que se desarrollaría a lo largo de la guerra<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> Antonio Domínguez Ortiz, citado en GARCÍA CÁRCEL, R. (coord.), *Historia de España del siglo XVIII. La España de los Borbones*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 10

<sup>10</sup> Sobre la figura de Juan José de Austria véase la biografía *Juan José de Austria* de José Calvo Poyato y sobre el papel de Portocarrero en la sucesión es imprescindible citar *La caída de Palma. La familia Portocarrero en el gobierno de la Monarquía Hispánica (1665-1700)*, de Antonio Peña Izquierdo.

<sup>11</sup> Sobre la crisis económica recomiendo las obras de Antonio Domínguez Ortiz, *Sociedad y estado en el siglo XVIII*, Peter Kriedte, *Feudalismo tardío y capital mercantil*, y Ricardo García Cárcel junto a Rosa María Alabrús *España en 1700 ¿Austrias o Borbones?*. En esta última obra, el autor profundiza sobre la respuesta social a través de la sátira, destacando su papel como motivador de cambio ante la decadencia de la llamada generación de 1698. GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS, R.M., *España en 1700 ¿Austrias o Borbones?*, Madrid, Alianza, 2000, p. 97

<sup>12</sup> La crisis de gobierno llevó al descrédito de los Habsburgo en Castilla, mientras que la recuperación ligada a la no intervención del gobierno central en los reinos periféricos fomentó el crecimiento económico. Esto llevó a que grandes personajes austracistas como Felip de Peña describieran a Carlos II como el mejor rey que había tenido España. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990, p. 38

## 1.2 El camino hacia la guerra

En este contexto, tanto Luis XIV como el emperador Leopoldo I, casados respectivamente con María Teresa y Margarita de Austria, hijas de Felipe IV, lucharon por reclamar el derecho al trono para sus respectivas casas. Mientras tanto, Países Bajos e Inglaterra buscaron proteger sus intereses evitando la creación de una nueva gran potencia por cualquiera de las dos partes. Hay que entender que Europa se hallaba en un precario equilibrio de poderes. La política exterior de Luis XIV había hecho temblar a las potencias europeas, temor que seguía muy presente pese al *statu quo* logrado tras el Tratado de Rijswijk. La unión de las monarquías española y francesa, así como el restablecimiento de la unión España-Imperio bajo los Habsburgo, habría supuesto la ruptura del frágil equilibrio, lo cual dio lugar a los “tratados de partición”<sup>13</sup>.

En estos tratados tuvo protagonismo la figura del joven príncipe elector de Baviera como candidato al trono de la Monarquía, al ser bisnieto de Felipe IV. Ante la tensión diplomática internacional, las potencias europeas firmaron en 1698 el Tratado de la Haya, a espaldas de la corte española. En él, el príncipe elector recibiría la corona española y con ella los reinos de España, los Países Bajos españoles y los territorios americanos. Por el contrario, los franceses obtendrían Nápoles, Sicilia, los presidios de Toscana y Finale y Guipúzcoa. A su vez, el Milanesado pasaría a manos del archiduque Carlos de Austria.

Este acuerdo fue ratificado por la elección de José Fernando de Baviera como heredero por parte de la corte en Madrid, donde se estaba disputando una importante pugna diplomática por parte de los partidarios de cada candidato<sup>14</sup>. No obstante, la muerte en 1699 del sucesor bávaro llevó a la necesidad de un nuevo pacto que se materializó en marzo de 1700: el Tratado de Londres. En él, Inglaterra, Francia y Países Bajos repartieron de nuevo los territorios de la Monarquía Hispánica. El acuerdo situaba como heredero de la Corona a Carlos de Austria, logrando el duque de Lorena el Milanesado y obteniendo Francia los territorios italianos y Guipúzcoa.

Pese a los esfuerzos diplomáticos realizados en torno a estos tratados, la decisión final estuvo en manos de Carlos II y su corte. De esta manera, en octubre de 1700, en medio de un clima protagonizado por los hechizos y exorcismos del rey, la diplomacia

---

<sup>13</sup> BERNARDO ARES, *Luis XIV rey...*, pp. 170-175

<sup>14</sup> Sobre este tema: GONZÁLEZ MEZQUITA, M.L. “Entre la política y la religión a fines del siglo XVII. Prácticas y discursos cruzados”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 40 (2015), pp. 175-196

francesa con el apoyo del Cardenal Portocarrero, logró un nuevo testamento que ponía a Felipe de Anjou como heredero único. Este nuevo documento tenía como cláusulas principales la indivisibilidad del patrimonio de la Monarquía Hispánica y la imposibilidad de que se juntaran las coronas española y francesa, siendo esto un requisito fundamental para mantener el equilibrio europeo<sup>15</sup>.

Así, la muerte de Carlos II el 1 de noviembre de 1700 llevó a la coronación de Felipe V como rey de España. La aceptación del testamento por parte de Luis XIV supuso la ruptura del Tratado de Londres. Este hecho vino sucedido del mantenimiento de los derechos de sucesión de Felipe V a la corona francesa. De igual manera, la cesión del control militar de plazas fuertes en Bélgica y la movilización de tropas a esta frontera mostraron la clara predisposición de Luis XIV a no respetar lo acordado en los tratados anteriores. Por último, la apertura del comercio americano y la concesión de enormes beneficios económicos a los franceses, entre los que destacaba la cesión del Asiento de Negros, supuso un claro ataque a los intereses económicos ingleses y holandeses<sup>16</sup>. Todo esto, junto con la no aceptación de Leopoldo I del testamento de Carlos II derivó en 1701 en la formación de la Gran Alianza que, materializada a través del Tratado de la Haya, declaró la guerra a los Borbones en mayo de 1702.

### 1.3 La Guerra de Sucesión en España

La guerra, pese a tener una dimensión nacional, tuvo su origen en la alianza europea en contra de la hegemonía de Luis XIV<sup>17</sup>. Iniciado el conflicto, los primeros enfrentamientos se produjeron en dos frentes: Italia y el Atlántico. Los territorios italianos de la Monarquía Hispánica fueron invadidos ese año por los ejércitos imperiales, lo que llevó a que la mayor parte de las hostilidades terrestres tuvieran lugar en estas tierras. Felipe V, que había pasado los dos primeros años de su reinado afianzando su posición en los distintos reinos, dejó su labor inconclusa para desplazarse a defender sus territorios. En paralelo, las flotas aliadas llevaron a cabo

---

<sup>15</sup> BERNARDO ARES, *Luis XIV rey ...*, pp. 173-176

<sup>16</sup> Uno de los mayores intereses detrás de las acciones de Luis XIV fue el acceso a las riquezas americanas. A partir de 1701 cientos de barcos franceses accedieron a los puertos americanos. A su vez, la cesión del Asiento de Negros a Compagnie Guinée, que obtuvo también el permiso de extracción de mercancías y metales preciosos libres de impuestos, enriquecía enormemente a Luis XIV y Felipe de Anjou, que poseían el 50% del capital de la compañía. ALBAREDA, J. *La guerra de...*, p. 69

<sup>17</sup> Es imposible entender el origen de la guerra sin tener en cuenta las tensas relaciones internacionales a finales del siglo XVII. Estas quedan patentes en la enemistad entre Guillermo III de Inglaterra y Luis XIV, por las múltiples guerras entre Francia y las Provincias Unidas y por la crisis sucesoria inglesa, y entre el monarca francés y el imperio, que había dado lugar a la Liga de Augsburgo. De esta manera, la creación de la Gran Alianza supone una continuación de la política de hostigamiento contra la Francia de Luis XIV. GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS, R.M., *España en 1700...*, p.87

una política de ataque y saqueos de los puertos que iban desde Vigo hasta Rota, con episodios especialmente brutales como el saqueo de Cádiz. De igual manera, el conflicto pasó a América, situándose algunos de sus territorios en favor del archiduque Carlos, como Caracas o Curaçao.

En 1703 se unieron a la Gran Alianza Portugal, Saboya y Prusia. El paso de Portugal a los aliados significó la apertura de un nuevo frente ya en la Península. A medida que se desarrollaba el conflicto, las divisiones dentro de la sociedad española se fueron haciendo más amplias. El cambio de bando de Juan Tomás Enríquez de Cabrera, almirante de Castilla, y del príncipe Jorge de Hesse-Darmstadt, antiguo virrey de Cataluña, generaron un bando español dentro de las filas austracistas que quería llevar la guerra al territorio peninsular.

En este contexto se abrió el conflicto peninsular, iniciándose en 1704 con una infructuosa invasión borbónica de Portugal desde Extremadura. Darmstadt, que con sus contactos y labor proselitista había conseguido apoyos en Barcelona, fomentó una conjura austracista en la ciudad condal que también fracasó<sup>18</sup>. En el este peninsular el frente pasó a la zona andaluza, donde se produjo en agosto la conquista por parte de los ingleses de Gibraltar<sup>19</sup>. Ese mismo año se produjo la muerte del almirante de Castilla, llevando a lo que García Cárcel llama una “catalanización” del conflicto de la mano de Darmstadt<sup>20</sup>. Así, el debilitamiento del partido castellano llevó a la imposición de la propuesta del antiguo virrey de abrir un nuevo frente en Cataluña en detrimento del frente portugués.

Los años 1705 y 1706 fueron los que iniciaron el conflicto peninsular a gran escala de la mano de los triunfos austracistas. Tras el fracaso inicial de la conjura de Barcelona, los “vigatans” mandaron como representante a Antoni de Peguera para que pactara con los aliados. De este movimiento surgió el Pacto de Génova, por el cual los catalanes se incorporaron a la Gran Alianza con un compromiso de ayuda mutua<sup>21</sup>.

---

<sup>18</sup> En el caso de las revueltas en Cataluña es imprescindible destacar la enemistad despertada por el virrey de Cataluña, Francisco Antonio Fernández de Velasco. Este había accedido al puesto en 1703 y en el clima de conjuras y desconfianza llevó a cabo una importante política represiva que fomentó el descontento. GARCÍA CÁRCEL, R., “La Guerra de sucesión en España”, en Francisco García González (coord.), *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa*, Madrid, Sílex, 2007, p. 55

<sup>19</sup> Existen dos versiones sobre la toma de Gibraltar, en una la conquista fue de Darmstadt en favor del archiduque, en la segunda lo hizo el almirante Hooke en favor de la reina Ana. Al final de la guerra se impuso la segunda. *Ibidem*, p. 56

<sup>20</sup> *Ídem*

<sup>21</sup> Los “vigatans”, nombre por el que se conocía a los austracistas que se levantaron en Vich, en representación del Principado de Cataluña firmaron con Inglaterra el Pacto de Génova por el cual Cataluña se comprometía a apoyar al archiduque a cambio de armas y tropas por parte de los ingleses.

Tras la firma de este pacto tuvo lugar el segundo desembarco aliado en Barcelona que, junto al alzamiento de los “vigatans” en la Plana de Vic, hizo capitular a la ciudad tras un bombardeo que duró semanas. Ese mismo año en el reino de Valencia se alzaron en favor de Carlos numerosas localidades, pasando gran parte del territorio a manos austracistas. De igual manera, en Aragón la llegada del huido conde de Cifuentes y su influencia en favor del archiduque, así como la llegada de tropas catalanas desde la frontera, llevó a la sublevación de gran parte de la geografía aragonesa.

Ante estos hechos, en 1706 Felipe V reaccionó con un ataque a Barcelona que fue rechazado, lo que le llevó a retirarse. Durante su ausencia Carlos III avanzó sobre Madrid, ocupándola por primera vez en junio de 1706. No obstante, la estancia fue fugaz debido a la precariedad de sus posiciones, teniendo que abandonar la ciudad en agosto de ese mismo año para fortalecer sus posiciones en la Corona de Aragón.

Pese a las derrotas francesas en el panorama internacional, en la Península se produjo una gran contraofensiva borbónica en 1707, que desembocó en la famosa batalla de Almansa. Esta victoria borbónica supuso un cambio en la balanza militar, permitiendo que los partidarios de Felipe V dominaran Valencia y Aragón tras desarbolar las defensas austracistas. Después de este avance sobre los reinos sublevados se produjo la abolición de los fueros y el establecimiento de la Nueva Planta en Aragón y Valencia.

Frente a los triunfos peninsulares, la guerra en Europa estaba siendo enormemente costosa para Francia, por lo que Luis XIV empezó a buscar acuerdos de paz a espaldas de Felipe V. Esto llevó a cierto distanciamiento entre ambas coronas, que junto con la llegada de tropas y dinero de los aliados a los imperiales desembocó en un nuevo equilibrio de poderes en 1709. En esta situación, con los austracistas reforzados y sin apenas tropas francesas en la Península, en 1710 cayó de nuevo Aragón, entrando el archiduque en agosto en Zaragoza y ocupando brevemente Madrid en septiembre. No obstante, ante la reorganización de las tropas borbónicas, los austracistas fueron vencidos en las batallas de Brihuega y Villaviciosa, recuperando Felipe V Aragón.

En 1711 se entró en la última fase de la guerra en España. La muerte de Leopoldo I llevó al archiduque a optar al trono imperial, haciendo que abandonara la Península. De esta manera, si triunfaba la causa austracista se produciría un nuevo gran imperio

---

De igual manera, el nuevo rey se comprometía a respetar y jurar los fueros. ALBAREDA, J. *La Guerra de...*, p. 174-175

Habsburgo, en contra de los intereses holandeses e ingleses, pues significaría una nueva hegemonía en Europa. Esto coincidió con la victoria de los tories en el parlamento inglés, partidarios de la paz<sup>22</sup>, que junto a los agotados franceses comenzaron las negociaciones de paz que desembocaron en los Tratados de Utrecht.

Desde 1711 hasta 1715 las hostilidades continuaron en España en paralelo a las conversaciones de paz. La situación para los austracistas se fue haciendo más desesperada a medida que los aliados retiraban sus apoyos. A la salida de Carlos III le siguió la de su esposa, Isabel de Brunswick, que se había quedado a cargo de los territorios peninsulares. En junio de 1713 se produjo finalmente la salida de los restos de tropas imperiales que quedaban. Así, el cerco borbónico fue avanzando sobre Barcelona, donde solo aguantaban los miqueletes, las milicias gremiales y las tropas supervivientes de los otros reinos de la Corona de Aragón.

El sitio de Barcelona, que duró de julio de 1713 hasta el 11 de septiembre de 1714, supuso el último escenario de la guerra en la Península. La resistencia heroica de los catalanes se contrapuso con el abandono de los aliados que, pese a tratar de defenderlos en las negociaciones de paz, acabaron dejándolos de lado en beneficio de sus respectivas naciones. Por último, el conflicto concluyó con la caída del reino de Mallorca en manos de Felipe V, hecho que se produjo en julio de 1715, acabando con el último bastión austracista.

Pese al final de las hostilidades y los tratados de paz, Felipe V y Carlos VI no se reconocieron mutuamente hasta la firma del Tratado de Viena en 1725, que supuso el final definitivo del conflicto. No obstante, la conflictividad por las sucesiones en Europa continuó, considerando muchos historiadores la Guerra de Sucesión de Polonia una continuación de este conflicto<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> La victoria de los tories en el parlamento inglés, partidarios de la no intervención de Inglaterra en el continente, y su enorme campaña propagandística con personajes como Swift y Defoe favorecieron las negociaciones de paz. LÓPEZ CAMPILLO, R. y LOSA SERRANO, P., "La propaganda política whig en la Guerra de Sucesión Española: George Ridpath y las campañas peninsulares de 1710", *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, Nº 25 (2010), p. 211

<sup>23</sup> La guerra de sucesión polaca de 1733-1738 se convirtió en una nueva pugna entre Borbones y Habsburgo por la hegemonía de Europa. La movilización de algunos sectores austracistas han llevado a historiadores como Albareda a relacionar directamente ambos conflictos. ALBAREDA, J., *La guerra de...*, p. 423

## 2. La Guerra de Sucesión como conflicto civil

Frente a esta narración descriptiva del devenir de la guerra, se produjeron una amplia gama de conflictos sociales. Una vez las hostilidades pasaron al terreno peninsular, la violencia se retroalimentó de las tensiones sociales previas y sirvió como catalizador de aspiraciones y rivalidades. Austrias y Borbones no fueron únicamente conceptos dinásticos o ideológicos, sino que representaron intereses individuales y regionales. Así, alrededor de cada pretendiente se fue estructurando un discurso político, económico y social en torno al cual se posicionaron los distintos sectores de la sociedad española.

Por otro lado, hay que considerar que, como en todas las guerras civiles, una parte importante de la población no tomó parte activa en el conflicto. Además de los partidarios de Felipe V y Carlos III, existió otro importante colectivo, conocido ya desde su época como los “contemplativos”, es decir, aquellos que “anduvieron con gran tiento entre ambos partidos”<sup>24</sup>. Gran parte de la población supo mantenerse a la espera y apoyar al bando que les fuera más favorable en cada momento concreto. De igual manera, el discurso y los integrantes de cada bando fue variando a lo largo que se desarrolló la guerra, no existiendo una imagen estática y general de cada grupo. Esta evolución y diferencias no fue solo temporal, sino que en los distintos territorios de la península ambos partidos se desarrollaron de manera muy distinta.

### 2.1 Dos proyectos políticos enfrentados

¿Qué defendía cada bando? Más allá del posicionamiento dinástico, ¿cuáles eran los elementos representativos de cada pretendiente? A la hora de estudiar el desarrollo y las ramificaciones del conflicto sucesorio en España es necesario conocer y definir los proyectos políticos en los que se enmarcó en conflicto dinástico.

#### 2.1.1 Felipismo

Es difícil hablar de un proyecto político claro durante los primeros años del gobierno borbónico más allá de la defensa del testamento de Carlos II y la voluntad de superar la decrepitud en la que estaba sumida la monarquía en torno al 1700. No obstante, dentro de estos fundamentos principales ya se comenzaron a ver las diferencias que serían cruciales a lo largo de la guerra dentro de este partido. Por un lado, surgieron

---

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 100



los reformistas afrancesados, de la mano de la sombra que proyectaba el país vecino sobre la corte española. Durante esta época surgió el denominado “mesianismo francés”, abrazado por figuras como el marqués de Villena, que veían en el modelo francés la solución a los males de España<sup>25</sup>. Por otro lado, estaba el partido español, marcado por el pragmatismo y patriotismo, encabezado por el conde de Montellano, que defendía la continuidad del modelo hispánico de la mano del nuevo monarca<sup>26</sup>.

Cabe destacar que este primer felipismo no se planteó en ningún momento la ruptura con el orden constitucional<sup>27</sup>. Fue entre 1706 y 1707, momento en el que el signo de la guerra se tornó claramente favorable a los austracistas, cuando hubo un cambio en el pensamiento político felipista. No fue un proceso repentino, sino que se fue formando paulatinamente y llevó a rupturas dentro de los partidarios del borbón<sup>28</sup>. Finalmente, tras la batalla de Almansa se acabaron imponiendo las posiciones de los ministros Amelot y Macanaz, partidarias de la abolición de los fueros. De esta manera, el felipismo tomó un carácter marcadamente más centralista, creando la Nueva Planta e imponiéndosela a los territorios alzados. Esta política de desmantelamiento del entramado político y judicial heredado de la Monarquía de los Austrias significó el viraje del felipismo hacia el absolutismo de carácter patrimonial, en detrimento de la llamada España horizontal.

Por otro lado, más allá de la evolución del proyecto político, el felipismo estuvo ligado a unos rasgos esenciales que marcaron su discurso. En primer lugar, habría que destacar la legitimación ligada al carácter religioso de la monarquía. Durante los primeros años de la guerra, la justificación del reinado de Felipe V se realizó en base a una argumentación marcadamente providencialista. El partido felipista se valió del argumento de que ir contra el testamento de Carlos II violaba los derechos divinos de la monarquía, siendo su negación un ataque contra la voluntad divina. A su vez, la guerra fue publicitada como una cruzada en defensa de los herejes protestantes, ingleses y holandeses, siendo la fe uno de los argumentos principales para la

---

<sup>25</sup> PÉREZ PICAZO, M. T., *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid, CSIC, 1966, p. 205

<sup>26</sup> EGIDO LÓPEZ, T., *Opinión pública y oposición al poder en la España del siglo XVIII (1713-1759)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1972, pp. 266-269

<sup>27</sup> MARTÍNEZ SHAW, C. y ALFONSO MOLA, M., *Felipe V*, Madrid, Alianza, 2001, p.209.

<sup>28</sup> Macanaz era partidario de abolir los fueros contrarios a las prerrogativas reales pero mantener el resto. Berwick, Orleans y el conde Robres desaconsejaron las medidas temiendo la resistencia, pues todavía tenían en mente el fracaso de las medidas de Olivares. Finalmente, Amelot, apoyado por Luis XIV, fue quien impuso la postura de eliminar todos los fueros, marcando el nuevo rumbo que tomó el felipismo, que en este caso, fue definitivo. GARCÍA CÁRCEL, R. “La Guerra de...”, p. 59

movilización social<sup>29</sup>. No obstante, el discurso se moderó radicalmente tras 1709, cuando Clemente XI, en el contexto de las derrotas borbónicas en Italia, pasó a reconocer a Carlos III como rey. Esto llevó a la necesidad de reconducir el discurso religioso, tomando perspectivas más cercanas al regalismo.

En lo referente a lo económico, cabría destacar el apoyo al modelo mercantilista francés. Dentro de la corte felipista se desarrolló una enconada defensa de las medidas realizadas por Colbert, a quien atribuían la salvación de Francia<sup>30</sup>. Por tanto, se produjo un claro posicionamiento en contra de los modelos librecambistas defendidos por holandeses e ingleses<sup>31</sup>. De igual manera, surgió una importante apelación a la defensa del orden social en Castilla. El protagonismo de la burguesía comercial en Cataluña, así como las movilizaciones antiseñoriales en Aragón y Valencia llevó a la defensa del orden tradicional dentro del ideario felipista<sup>32</sup>.

En general, se puede apreciar como el proyecto borbónico no fue constante, sino que se fue construyendo a lo largo del desarrollo de la guerra. Además, junto al contenido político y dinástico, fue desarrollándose un discurso económico, social y religioso, que le permitió completarse y adaptarse a los cambios y necesidades de la guerra.

### **2.1.2 Austracismo:**

Si el felipismo no tenía una imagen cohesionada a comienzos del conflicto, lo mismo ocurre en el caso del austracismo. A partir de la muerte de Carlos II y hasta 1702 este partido fue una amalgama de sectores antifelipistas y antifranceses<sup>33</sup>. Los primeros austracistas poseían perfiles muy diversos. En el caso de Castilla, los principales miembros de este grupo fueron los nobles de carácter claramente antiborbón que recelaban abiertamente de Felipe. Destaca la figura del almirante de Castilla, que optó por el alejamiento del rey, mientras que otros muchos grandes nobles optaron por un pragmatismo conservador basado en la no colaboración. Por otro lado, en los territorios de la Corona de Aragón ya desde la llegada del nuevo monarca aparecieron

---

<sup>29</sup> Sobre la propaganda religiosa y la oratoria sagrada véase: MARTÍNEZ GIL, F., "Los sermones como cauce de la propaganda política: la Guerra de Sucesión", *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 20 (2011), pp. 306-336

<sup>30</sup> Sobre el mercantilismo español véase BERNARDO ARES, *Luis XIV rey...*, pp. 95-98

<sup>31</sup> ALBAREDA, J. *La guerra de...*, pp. 106

<sup>32</sup> *Ibidem*, p.110

<sup>33</sup> Esta idea, pese a ser duramente atacada por Albareda, *Ibidem*, p. 116., ha sido bien defendida por García Cárcel y GARCÍA CÁRCEL, R. *Felipe V y los españoles*, Barcelona, Plaza & Janes, 2002, p. 69

defensores de los fueros exigiendo reivindicaciones constitucionalistas, siendo un claro ejemplo de estas exigencias las cortes catalanas de 1701-1702<sup>34</sup>.

Hasta 1705, el austracismo se fue articulando hasta convertirse en una verdadera alternativa política. En torno a los argumentos jurídicos que cuestionaban la legitimidad del testamento de Carlos II por la renuncia a la sucesión de la infanta María Teresa, se fueron organizando grupos caracterizados por el rechazo a la influencia francesa y el optimismo ante el papel de los aliados en la guerra. No obstante, fue a partir de 1705 cuando el austracismo pasó a una nueva fase de práctica política real con la llegada de Carlos III a la Corona de Aragón. A partir de esta época comienza la progresiva catalanización del programa político<sup>35</sup>. Junto con la muerte del almirante de Castilla, principal valedor del austracismo castellano, el Pacto de Génova de 1705 consolidó la alternativa catalana dentro del conflicto. Cataluña asumió a partir de esta fecha responsabilidades en la guerra al margen del resto de partidarios del archiduque Carlos. Esta catalanización se puede ver también con las concesiones de Carlos III a la burguesía comercial catalana en las cortes celebradas de 1705 a 1706, que cumplieron sus aspiraciones de defenderse contra las manufacturas francesas a la vez que fomentaban el comercio y lograban recuperar la libre insaculación en el gobierno municipal<sup>36</sup>.

Sin embargo, los cambios de signo en la guerra llevaron al austracismo a un periodo de tensión a partir de 1707. La caída de Aragón y Valencia y su consecuente pérdida de fueros con los decretos de Nueva planta impusieron un marcado resistencialismo por parte de los defensores del archiduque. A su vez, las vaivenes de la guerra produjeron fracturas internas, marcadas por las diferencias entre el modelo centralista de Carlos III, reflejado en el decreto del Pardo de 1710<sup>37</sup>, y el discurso catalán, en el cual el constitucionalismo ortodoxo fue acrecentándose con el devenir de la guerra.

El crecimiento del catalanismo fomentó la defensa de los fueros de manera cada vez más marcada, radicalizándose a partir de 1711. Este proceso se vio fomentado por la

---

<sup>34</sup> En estas cortes exigieron al rey la confirmación de los privilegios y fueros, la constitución de Barcelona como puerto libre, una reforma de los impuestos y el acceso al comercio de Indias mediante dos barcos anuales, siendo todo aceptado por el rey. LYNCH, J. *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2004, p.41

<sup>35</sup> En este proceso García Cárcel confiere un papel fundamental a Darmstadt, al cual da un papel "decisivo en la evolución de la guerra" situándolo como uno de los "principales artífices" junto a Leopoldo de Austria de la guerra en España. GARCÍA CÁRCEL, R. "La Guerra de...", p.64

<sup>36</sup> ALBAREDA, J. *La guerra de...*, pp. 126-127

<sup>37</sup> El decreto de El Pardo de 23 de octubre de 1710 fue el intento del archiduque de establecer los órganos de gobierno de la Monarquía ante las limitaciones que se estaba encontrando para responder a los esfuerzos de guerra, LEÓN SANZ, V. "El reinado del archiduque Carlos en España: la continuidad de un programa dinástico de gobierno", *Manuscripts*, nº18 (2000), p. 46

pérdida de la cabeza del austracismo tras la marcha del Carlos a Viena para convertirse en emperador, lo cual abrió un periodo marcado por la soledad de los catalanes. Abandonados primero por su rey y después por los aliados en las negociaciones de Utrecht, el austracismo del final de la guerra fue dominado por la retórica resistencialista<sup>38</sup>.

Al igual que en el caso del felipismo, pese a la enorme evolución del discurso político se pueden extraer una serie de rasgos esenciales. Dentro de ellos el primero y más evidente es el rechazo a Francia. Más allá de la rivalidad histórica, la experiencia desde 1640 había sido de intervencionismo y guerra constante, con una incidencia especial en las zonas de Aragón y Cataluña. En lo que respecta a organización política, a través de la literatura de la época aparece una clara división ideológica entre el absolutismo borbónico y el constitucionalismo austracista. Esta defensa de la monarquía plural se ha considerado siempre uno de los rasgos definitorios de los partidarios de Carlos. Respecto a esto cabría hacer algunas matizaciones. Pese a ser innegable la defensa de la España múltiple de los Austrias, tal y como veremos a continuación, las reivindicaciones de los distintos sectores que apoyaron el austracismo distaron mucho de ser homogéneas, haciendo que sea difícil hablar de un programa político único.

Por otro lado, ligado al pensamiento político se desarrolló un proyecto económico claramente representado por los intereses de la burguesía comercial catalana. Este se caracterizó por la alianza con Inglaterra y Holanda frente a la injerencia francesa, defendiendo el desarrollo de la industria autóctona para la exportación y el acceso a los mercados coloniales. A su vez, se puede detectar una importante vertiente social. La enorme movilización campesina y la violencia antiseñorial nos muestran la existencia de un imaginario reivindicativo en contra de los intereses señoriales. Sin embargo, pese la revuelta social en Valencia y al ambiente de euforia y movilidad social en la defensa de Barcelona, no se puede hablar de un proyecto social austracista, puesto que no englobó a gran parte de los grupos asociados al pretendiente austriaco.

---

<sup>38</sup> Durante los últimos meses de la guerra tomó fuerza la visión radical catalana de resistencia a ultranza marcada por las obras como *Despertador de Cataluña* (1713) y *Lealtad catalana* (1714). ALBAREDA, J. *La guerra de...*, p.125

## 2.2 Actores e intereses

Una vez visto el desarrollo de la guerra en España y la construcción del proyecto político ligado a cada bando, creo fundamental identificar quienes fueron los actores sociales que participaron en el enfrentamiento civil. Para responder a esta cuestión conviene centrarse en cada territorio de manera individualizada y analizar la actuación de las distintas clases sociales, puesto que cada escenario tuvo su propio desarrollo. Esta estrategia, pese a no dar una clara representación de las fronteras entre uno y otro bando, permite profundizar en cual fue la realidad que se vivió en aquellos lugares.

### 2.2.1 Corona de Castilla

En Castilla, pese a la idea de apoyo general al candidato borbónico, se produjeron cambios importantes a lo largo del conflicto. Los primeros años tras la muerte de Carlos II, con el conflicto todavía lejos de las fronteras, el apoyo parecía mayoritario al nuevo rey. No obstante, pese a la apariencia de colaboración, la mayor parte de la nobleza se mantuvo a la espera. Al igual que en otros territorios, existía un profundo sentimiento antifrancés que iría aflorando a medida que la situación del joven monarca se fuera haciendo más adversa. El clero, sobre todo la alta jerarquía eclesiástica, actuó de manera similar a la nobleza, siendo realmente la burguesía castellana, las élites locales y las clases populares quienes sustentaron al candidato borbónico.

Desde la década anterior a la guerra y durante el desarrollo de esta, circularon cientos de tratados y panfletos realizados por los economistas políticos castellanos en favor de las teorías mercantilistas que se estaban desarrollando en Francia. De esta manera, los burgueses castellanos vieron en el modelo Colbertiano la posibilidad de modernizar España desarrollando la producción autóctona y protegiendo el comercio atlántico de sus competidores del Norte<sup>39</sup>. De igual manera, tuvo enorme importancia el apoyo del pueblo a Felipe V, llegando la reina María Luisa a decir que “después de a Dios es al pueblo al que debemos la corona”<sup>40</sup>. Las razones de este hecho todavía son discutidas. Por un lado, tuvo una gran importancia la coerción ejercida por las élites locales y militares, que hicieron un esfuerzo enorme por englobar a la población en

---

<sup>39</sup> Para ese proyecto hacía falta “poco peso de los cuerpos representativos (...), una burocracia aparentemente bien gestionada, (...) reorganización de las finanzas estatales, construcción de infraestructuras e impulso de la marina mercante”, algo que Felipe V intentó integrar en su gobierno a través de burócratas franceses como Jean Orry y Michel Amelot, expertos en finanzas y comercio. *Ibidem*, pp.105-106

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 107.

sus proyectos políticos bajo la promesa de promoción social<sup>41</sup>. A esta presión desde arriba hay que sumar el peso de la propaganda, en forma de panfletos, sermones, noticias y rituales civiles. Así, el enorme activismo de los eclesiásticos desde los púlpitos y la enorme publicística desplegada por el Estado proporcionó la cobertura ideológica necesaria para obtener la movilización popular<sup>42</sup>.

No obstante, pese a estas ideas generales, las diferencias regionales fueron muy significativas, pudiéndose rastrear intereses detrás de cada posicionamiento. Un claro ejemplo fueron las acciones del Principado de Asturias. Esta región cumplió todas las exigencias de dinero y tropas exigidas por el rey. A su vez, durante el conflicto, realizaba peticiones de exenciones y privilegios, demandando unos derechos que les hicieran equiparables a las provincias forales<sup>43</sup>. Otro caso paradigmático es el de Andalucía. La victoria de los aliados en la guerra habría significado poner el peligro el monopolio en torno al comercio atlántico, una de sus principales fuentes de ingresos. De esta manera, la burguesía y la nobleza urbana andaluza lucharon por conservar sus privilegios comerciales. De igual manera, el saqueo de Cádiz de 1702, en el cual las tropas aliadas se desquitaban con la población, propició la falta de apoyo social al archiduque<sup>44</sup>.

Uno de los casos más interesantes por su complejidad es el del reino de Murcia. A diferencia de los lugares descritos hasta ahora, allí el conflicto dividió enormemente a la élite política produciendo escisiones dentro de las instituciones y cabildos municipales. De esta manera, bloques compactos dentro de las instituciones más importantes de Murcia pasaron al austracismo, como la Inquisición, la superintendencia de Rentas y el estamento eclesiástico. Por el contrario, el obispo de Cartagena, Luis Antonio de Belluga, logró a través de los cauces religiosos movilizar a la población en favor de Felipe, llegando a ser capitán general de las tropas murcianas y levantando un ejército popular para defender Murcia<sup>45</sup>. Esta participación tan directa muestra el grado de compromiso y movilización que llegó a desarrollarse a lo largo de

---

<sup>41</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J., "La lealtad castellana en la guerra de sucesión. Movilización social y representación de poder en una sociedad en guerra", *Revista de Historia Moderna*, nº 24 (2006), p. 516-517

<sup>42</sup> Véase GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., "El poder en las palabras: política y propaganda en la guerra de sucesión española", en Marina Torres Arce y Susana Truchuelo García (eds.), *Europa en torno a Utrecht*, Santander, Universidad de Cantabria, pp. 225-251

<sup>43</sup> ALBAREDA, J. *La guerra de...*, p. 104

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 107

<sup>45</sup> GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J., "Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la guerra de Sucesión", *Revista de Historia Moderna*, nº 24 (2007), p.100

la guerra en los territorios de frontera, donde el escenario bélico propició actividades militares y propagandísticas más activas.

Vistos los apoyos a Felipe V en la Corona de Castilla ¿Quién secundó al pretendiente austríaco en estos territorios? Las fuentes fundamentales para estudiar estos apoyos han sido las medidas represivas. Pese a que trataré el tema más detenidamente en puntos posteriores, creo importante destacar ya que el 30% de los represaliados castellanos poseían títulos nobiliarios, frente al 1% en el caso de Cataluña. Esto nos muestra como una parte muy importante de los apoyos al archiduque en territorios castellanos pertenecieron al mundo nobiliario<sup>46</sup>.

El apoyo de estos nobles ha sido atribuido a dos razones: el desengaño frente a la política francesa y el pragmatismo ante la ocupación militar. Respecto al primer motivo, hay que tener en cuenta el importante sentimiento antifrancés de la época que era también profundo en la corte madrileña. Destaca el caso del almirante de Castilla, y su núcleo más cercano. El almirante, al no lograr el apoyo del Consejo de Estado en favor de la causa austracista en los momentos anteriores a la muerte de Carlos II, decidió exiliarse y tomar partido en favor de los Habsburgo<sup>47</sup>. Pese a no ser el único caso, el posicionamiento en favor archiduque antes de 1706 fue minoritario<sup>48</sup>. Por otro lado, una gran parte de los apoyos a Carlos III surgieron tras las entradas del rey en Madrid, tanto en 1706 como en 1710, ante los cambios en la balanza de poderes.

Junto a los nobles, otros colectivos que apoyaron al archiduque fueron algunos funcionarios, eclesiásticos y comerciantes, sobre todo en el Reino de Murcia. Es paradigmático el caso de Cartagena. Al igual que en las ciudades comerciales de la Corona de Aragón, la élite urbana de Cartagena, muy ligada al comercio atlántico desde las últimas décadas del siglo XVII, sintió la creciente amenaza de Francia sobre sus intereses. Esta sombra fue acrecentada por la presencia de las escuadras aliadas en la costa levantina, lo que llevó a que muchos burgueses y nobles se pasaran a la

---

<sup>46</sup> ALBAREDA, J. *La guerra de...*, p. 117

<sup>47</sup> Tras su exilio a Portugal, escribió en 1703 su famoso *Manifiesto*. En este texto están resumidas las grandes tendencias ideológicas del austracismo castellano. Estas eran, además de la defensa de la ilegitimidad del testamento de Carlos II, el elogio de la tradición política castellana, como idea de la fidelidad como contrato mutuo frente a la tiranía, y el odio contra los franceses y sus intereses. GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., "El poder en...", pp. 240-242

<sup>48</sup> Pese no ser numerosas, hubo otras conjuras y grandes nobles asociados al austracismo durante los primeros años, como sería el caso del llamado "asunto del banquillo", de junio de 1705, que llevó a la huida del conde de Cifuentes a Aragón y a la detención del marqués de Leganés. TERRASA LOZANO, A. "El asunto del banquillo de 1705 y la oposición de la grandeza a las mudanzas borbónicas: de la anécdota a la defensa del cuerpo místico de la monarquía", *cuadernos dieciochistas*, nº 14 (2013), pp. 166-167

causa austracista, llevando a la entrega de la base naval de Cartagena por el Conde de Santa Cruz en 1706<sup>49</sup>.

### 2.2.2 Corona de Aragón

En el caso de la Corona de Aragón, frente a la idea de un apoyo generalizado al pretendiente de la casa Habsburgo, la realidad de cada territorio y de cada clase social fue muy distinta. En el caso de Aragón, pese a la sublevación de gran parte del reino en 1706, se puede afirmar que la alta nobleza se posicionó en favor de Felipe V tal y como muestra el informe realizado por Macanaz a comienzos de 1706. Esto queda también reflejado en la lista de perseguidos por el archiduque a la entrada en Zaragoza de 1706. En palabras de Berta Pérez: “pocos títulos desertaron (...) siendo la popularidad la nota consustancial a esta nobleza que luchó en favor del archiduque”<sup>50</sup>.

También apoyaron a los borbones la mayor parte de la mediana nobleza y el funcionariado. Este apoyo se debería principalmente a la visión del nuevo monarca como alguien capaz de premiar la lealtad en el contexto de guerra, tal y como ocurrió. En lo que respecta al clero, hubo grandes diferencias entre el alto y bajo. El primero se mantuvo leal y a la espera, imitando a la nobleza, salvo casos excepcionales de apoyo a Felipe V como Antonio Ibáñez de la Riva, arzobispo de Zaragoza<sup>51</sup>. Por el contrario, cabe destacar el importante papel que se le otorgó en la época al bajo clero en el triunfo de la causa austracista. En palabras de Macanaz: “Las raíces y fermentos de la sedición y la rebelión de este Reino han sido frailes y clérigos, y muy principalmente los curas de los pueblos que son los únicos directores de los feligreses”<sup>52</sup>.

De igual manera, tradicionalmente se ha culpado de la sublevación a las clases populares, urbanas y campesinas, a la burguesía urbana y a sectores de la baja nobleza. En este caso hay que destacar el papel de la propaganda en la movilización social. Ambos bandos desarrollaron una enorme variedad de carteles, pasquines, rumores, gacetas y tratados que desde 1703 a 1709 inundaron el territorio aragonés.

---

<sup>49</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., “El austracismo castellano: elección política y movilización social durante la guerra de Sucesión” *Cuadernos dieciochistas*, nº 7 (2006), pp. 182-184

<sup>50</sup> PÉREZ ÁLVAREZ, B. “Los orígenes de la guerra de Sucesión en Aragón” en Alfredo Alvar et al. (Eds.), *Política y cultura en la época moderna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004, p. 248

<sup>51</sup> Sobre la figura de Antonio Ibáñez de la Riva véase SOLANO CAMÓN, E., “El compromiso político de don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza (1687-1709), en la Guerra de sucesión de España”, en Gregorio Colas Latorre (coord.), *Sobre cultura en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Mira, 2018, pp. 185-220

<sup>52</sup> PÉREZ ÁLVAREZ, B., “Los orígenes de...”, p. 249



También tuvo su importancia la desinformación en forma de noticias falsas y rumores. Estos notificaban la llegada de grandes ejércitos borbónicos o aliados, así como la muerte de alguno de los pretendientes dependiendo del origen de la noticia.<sup>53</sup>

Igualmente hubo aspectos más coyunturales. Ciudades como Jaca se mantuvieron constantes en su apoyo a Felipe V por la presencia de una guarnición francesa a lo largo de todo el conflicto, mientras que las zonas más orientales tendieron a posicionarse más a favor de Carlos III. A su vez, cabe destacar la importante actividad propagandística del conde de Cifuentes en comunidades como Daroca y Teruel<sup>54</sup>. Por último, estaría la indefensión del reino. La ausencia casi absoluta de tropas había sido una queja recurrente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII, especialmente en los últimos años. Esto habría sido una de las claves de la rápida caída del reino en manos de los aliados, a pesar de que el candidato austriaco no contara con el apoyo mayoritario de la población. Todo esto permite romper con la idea de un apoyo mayoritario tanto a uno como a otro bando, lo que nos muestra una situación mucho más fluida. En palabras de Henry Kamen: “es muy atrevido hablar de la sublevación de Aragón sin hacer matizaciones”<sup>55</sup>.

Distinto fue el caso del reino de Valencia, donde el apoyo popular al archiduque fue mucho más claro y tomó forma de protesta antiseñorial. En este territorio seguían gozando de gran poder la nobleza y el clero, que todavía mantenían numerosas prebendas señoriales en forma de cargas feudales, diezmos y monopolios. Esta situación ya había desencadenado una rebelión en 1693, la Segunda Germanía. La derrota de esta revuelta campesina no eliminó las tensiones sociales existentes, allanando el terreno para futuras insurrecciones<sup>56</sup>. En ese contexto, el conflicto dinástico y la llegada de la flota aliada a las costas levantinas en 1705 supusieron una oportunidad para los campesinos de lograr sus objetivos y para los aliados de dominar el territorio.

Tras un cálido recibimiento en Altea durante la primera llegada de la flota aliada a las costas de Valencia en 1704, los aliados desembarcaron agentes austracistas para

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, p.251

<sup>54</sup> Tras la huida de Madrid en junio de 1705, el conde de Cifuentes pasó a Aragón. Allí, su acción subversiva junto a las alteraciones francóforas del día de los Inocentes están detrás del posicionamiento en favor del austracismo de varias localidades. *Ibidem*, p. 248.

<sup>55</sup> KAMEN, H. *La Guerra de Sucesión...*, p. 194

<sup>56</sup> Carmen Pérez relaciona directamente la llamada Segunda Germanía con la movilización social de la guerra de Sucesión. PÉREZ APARICIO, C., “El reino de Valencia en el conflicto internacional por la sucesión de la Monarquía”, en Francisco García González (coord.), *La Guerra de Sucesión y la batalla de Almansa*, Sílex, Albacete, 2009, pp. 354-355

agitar a la población y hacer propaganda en favor del archiduque. Entre ellos se encontraba Francesc García, quien había sido uno de los principales líderes de la rebelión de 1693, y Juan Bautista Basset, quien lideró la revuelta social a partir de 1705. De esta manera, los agentes austracistas prometían la exención de las cargas señoriales y el paso a la jurisdicción real a los que apoyaran al archiduque. Este mensaje de liberación llevó a la rápida creación de ejércitos de campesinos que se pusieron al servicio del pretendiente austriaco<sup>57</sup>.

De igual manera, la política económica favorable a los intereses franceses despertó importantes críticas dentro de la burguesía comercial y el artesanado gremial valenciano. Tampoco gustó la prohibición de comercio con Inglaterra y Holanda, con los que Valencia había desarrollado importantes lazos comerciales<sup>58</sup>. Estas acciones afianzaron un sentimiento antifrancés que llevaba en auge desde las últimas guerras sostenidas contra los franceses a finales del siglo XVII, con episodios como el bombardeo de Alicante en 1691<sup>59</sup>. Todo esto llevó al surgimiento de un austracismo moderado compuesto por las oligarquías urbanas, el artesanado gremial, parte de la media y baja nobleza y sectores del clero<sup>60</sup>. No obstante, pese a estas causas generales, es fundamental tener en cuenta que una parte importante de la movilización estuvo ligada a la situación vivida en cada localidad.

En el caso de Cataluña, hay que destacar el movimiento antiborbónico debido a las guerras contra Francia de finales del XVII. De igual manera, la recuperación y dinamización económica de finales de siglo había desarrollado una importante burguesía comercial, siendo los franceses sus mayores competidores. Así, a diferencia de Valencia o Aragón, el apoyo de Cataluña a Carlos III está más vinculado a los objetivos políticos y económicos de la élite urbana de Barcelona. Este sector ya planteó al rey sus exigencias en las Cortes de Barcelona celebradas entre 1701 y 1702<sup>61</sup>. No obstante, pese a que Felipe V, prevenido por su abuelo y consejeros, aceptó todas las peticiones recibidas, este sector pasó su apoyo a los aliados en 1705.

---

<sup>57</sup> PÉREZ APARICIO, C., "La Guerra de Sucesión en el Reino de Valencia. Objetivos políticos, proyectos económicos y reivindicaciones sociales", *Librosdelcorte.es*, nº 5 (2013), p. 153

<sup>58</sup> PÉREZ APARICIO, C., "El reino de Valencia...", p. 319

<sup>59</sup> En el contexto de la guerra contra Francia se produjo el bombardeo de Alicante, que llevó a importantes pérdidas materiales y humanas, así como la huida de parte de la población de la ciudad, algo que fue recordado durante la guerra. *Ibidem*, p.336.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p.319

<sup>61</sup> Las tres aspiraciones básicas de las Cortes de 1701-1702 "consistían en alejar la guerra del territorio, recuperar terreno político perdido en 1652 con las desinsaculaciones al final de la guerra de los Segadores (...) y, finalmente, asentar las bases para la consolidación del crecimiento económico". ALBAREDA, J, *Felipe V y el triunfo del absolutismo*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2002 p. 58

Las razones de este posicionamiento son diversas. Por un lado, pese a las concesiones, el sentimiento antifrancés, las medidas monopolísticas favorables a Francia y la disminución del comercio con el Norte pusieron a la burguesía catalana en contra del Borbón. De igual manera, el gobierno despótico del virrey Velasco, con sus medidas mayoritariamente punitivas, se ganó la enemistad de muchos catalanes. De igual manera, habría que destacar la creciente defensa de la política constitucionalista, ante la creciente injerencia de la Francia absolutista<sup>62</sup>.

De esta manera, cuando la guerra llegó en mayo de 1704 a las costas catalanas parte de la élite urbana catalana fomentó una sublevación austracista, la cual iría tomando cuerpo a lo largo del año siguiente. Sin embargo, a diferencia de lo que pasó en Valencia, esta no triunfó, llevando a la toma de Barcelona al asalto. Este aspecto, junto con el exilio de miles de felipistas, nos habla de que el apoyo al archiduque no fue uniforme.

Siguiendo la tónica general, la alta nobleza y el alto clero se mantuvieron expectantes sin un posicionamiento claro salvo en casos aislados. También hubo divisiones en la nobleza baja y media, aunque acabaron decantándose progresivamente por el bando austracista. Más destacado fue el papel desarrollado por el campesinado y los trabajadores urbanos quienes, junto al clero bajo, participaron de manera considerable en el conflicto constituyendo los llamados miqueletes<sup>63</sup>.

Por otro lado, Cataluña siguió evolucionando tras 1707, a diferencia de Valencia y Aragón. Los decretos de Nueva Planta llevaron a una radicalización no solo del discurso sino de la participación social. El discurso constitucionalista frente al absolutismo de Felipe V abrió una nueva etapa en la que las intenciones e intereses previamente descritos comenzaron a variar hacia posturas más extremas. Esta radicalización fue creciendo progresivamente a medida que los aliados abandonaban a los catalanes y que el cerco se cerraba cada vez más sobre Barcelona.

Por último, el Reino de Mallorca tuvo un recorrido enormemente complejo. El rasgo paradigmático de este territorio fue su enorme división. Tanto en los territorios austracistas como borbónicos la norma general fue la represión política y económica para mantener el control de las instituciones. Tal y como expone Josep Juan Vidal

---

<sup>62</sup> ALBAREDA, J., *La guerra de Sucesión...*, p. 116. Frente a estos planteamientos, Lynch defiende que el factor principal fueron los intereses económicos planteados en el Pacto de Génova, más allá de la justificación constitucionalista posterior. LYNCH, J., *La España del...*, p. 41. García Cárcel a su vez destaca el enorme papel de Darmstadt y su proselitista en Cataluña. GARCÍA CÁRCEL, R. "La guerra de...", p.55

<sup>63</sup> En palabras de García Cárcel: "los miquelets, grupos de campesinos armados basados en conexiones familiares (...) transformaron sus enfrentamientos locales en una causa regional". *Ibidem*, p.56

para Mallorca: “las manipulaciones electorales iban en aumento, prueba evidente de la inseguridad del régimen y de las dificultades para hallar adeptos con quienes cubrir los cargos”, llegando en mayo de 1709 a ser “preciso extraer hasta once redolinos para proporcionar el nombre del *jurat en cap*”, un número que seguiría creciendo los años siguientes<sup>64</sup>. Todos los cambios de poder sobre las islas se hicieron con el apoyo de tropas extranjeras y pese a que las clases populares se movilizaron más claramente en favor del archiduque, la presión fiscal y las confiscaciones de grano para el auxilio de Valencia y posteriormente de Cataluña llevaron a importantes descontentos<sup>65</sup>.

A su vez, como último bastión del austracismo, recibieron un flujo constante de exiliados desde 1707, complicando la situación y aumentando el número de austracistas<sup>66</sup>. Pese a todos estos datos, de momento siguen sin ser claras las razones que llevaron a cada colectivo a posicionarse. Virginia León resume a grandes rasgos lo que se conoce de la participación social en este reino: “la nobleza y la burguesía con intereses comerciales permaneció fiel a Felipe V y, mientras que la nobleza terrateniente, altos funcionarios junto a las clases populares, campesinos y bajo clero, optaron por el Pretendiente”<sup>67</sup>. Sin embargo, debido a la enorme fragmentación es difícil extraer unas conclusiones claras sin ir localidad por localidad.

Recapitulando, en contra de la idea general, el conflicto dinástico iniciado tras la muerte de Carlos II llevó a la entrada de ejércitos extranjeros en la Península Ibérica, sobre todo a partir de 1705. La constitución de dos bandos armados enfrentados rompió la estabilidad que supone una soberanía única, llevando al estallido de múltiples conflictos internos que derivaron en una guerra civil. Como he tratado de mostrar en este apartado, la visión general de dos bloques territoriales enfrentados como una pugna entre el absolutismo y el constitucionalismo está muy lejos de la realidad. En el conflicto pesaron tanto los motivos socioeconómicos como los ideológicos y dinásticos, haciendo que las diferencias a nivel regional y local fueran enormes. Debido a esto, es difícil hablar de la tradicional división entre la Corona de Aragón y la de Castilla.

---

<sup>64</sup> VIDAL, J. J., “El austracismo en el reino de Mallorca”, *Cuadernos dieciochistas*, nº 15 (2014), p.180

<sup>65</sup> *Ibidem*, pp. 170-175

<sup>66</sup> *Ibidem*, p. 172

<sup>67</sup> LEÓN SANZ, V., “La dimensión civil de la guerra de Sucesión española en la historiografía actual”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10 (1990), p. 194

### 2.3 La militarización de la sociedad: milicias y violencia civil

Vistos los apoyos sociales de cada pretendiente, resta ver qué papel tuvieron realmente en la guerra. Tradicionalmente se había considerado que la participación ciudadana en los combates había sido extremadamente reducida, sobre todo en el bando borbónico. Tal y como hemos visto anteriormente, la situación del Ejército y la Armada españolas en el momento de la muerte de Carlos II era crítica. Según relaciones de tropas como la de Pietro Venier, de 1698, no había en la Península más de 8000 infantes y 4000 caballos, casi todos centrados en Cataluña, siendo el total de las fuerzas armadas en toda la Monarquía Hispánica inferior a los 40000 hombres<sup>68</sup>. Esto llevó a grandes estudiosos como Kamen a afirmar rotundamente que “España se vio obligada a apoyarse única y exclusivamente en la ayuda francesa”<sup>69</sup>.

Esta visión de una España desarmada y decadente frente a la intervención extranjera, pese a ser compartida por muchos de los contemporáneos, está siendo renovada por las nuevas investigaciones<sup>70</sup>. Desde época de Felipe II, ante las dificultades hacendísticas del Estado, se estableció la milicia general, heredera de las milicias locales bajomedievales. La labor de estas guardias ciudadanas fue la de la defensa activa de las defensas ante la ausencia de un ejército regular, teniendo un papel especialmente destacado en la defensa costera contra los piratas<sup>71</sup>. Estos pequeños ejércitos eran mantenidos por las élites municipales y tenían un rango de actuación local. No obstante, a lo largo del siglo XVII, ante el agotamiento del ejército real, la presencia de estos milicianos asistiendo al rey fuera del ámbito local se fue generalizando, haciendo a estas élites locales partícipes de la política imperial a cambio de mercedes, normalmente en forma de títulos, convirtiéndose la milicia en un vehículo de ascenso social<sup>72</sup>.

Sin embargo, la milicia general chocaba con las medidas centralizadoras en lo militar de la nueva dinastía. A comienzos del reinado de Felipe V se realizó una reforma

---

<sup>68</sup> Frente a este número contrastan los más de 300000 soldados que llegó a desplegar simultáneamente la Francia de Luis XIV en tiempos de guerra. DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Sociedad y estado...*, p. 21

<sup>69</sup> KAMEN, H., *La guerra de Sucesión...*, p. 20

<sup>70</sup> Véase MARTÍNEZ RUIZ, E., *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, Actas, 2004

<sup>71</sup> En la costa mediterránea cobraron un papel especialmente activo durante las últimas dos décadas del siglo XVII, ante la amenaza francesa y la piratería berberisca, siendo muy importantes estas milicias en la militarización de los territorios de la Corona de Aragón y Murcia durante el conflicto. GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J., “Las milicias de Felipe V...”, p. 106

<sup>72</sup> Hubo una enorme inflación de títulos entre Felipe IV y Felipe V, quienes pagaron a estas élites en forma de hidalguías, hábitos de órdenes, señoríos, títulos... También ocurrió con el acceso y renovación de cargos de la nueva administración en forma de pagos por servicios. Método de integración de las élites en la política estatal, haciendo que participaran en la defensa del reino a cambio de concesiones políticas a nivel local. *Ibidem*, p. 92

militar permitiendo únicamente al rey dar patentes para la creación de nuevos regimientos, en detrimento del Consejo de Guerra. No obstante, ante las dificultades de la guerra, a partir de 1704 se realizó una disposición real para entregar patentes firmadas en blanco por adelantado. Estas patentes, permitieron a particulares, sin necesidad de título de nobleza o experiencia militar, acceder a altos cargos militares a cambio de reclutar y financiar los nuevos regimientos.

Este método de integrar a las milicias en el ejército regular permitió a regiones y particulares ascender en la escala social rápidamente. Territorios como Guipúzcoa y Asturias armaron regimientos forales a cambio de beneficios políticos, manifestados en la elección de toda la oficialidad de sus regimientos, lo que significaba el acceso de las élites locales en la jerarquía militar. De igual manera, ante la insuficiencia del sistema de milicias tradicional y de los regimientos territoriales, se recurrió a las levas privadas. Este segundo método consistía en la entrega de una patente real en blanco a quién estuviera dispuesto a armar un regimiento, adquiriendo así un puesto y salario en el ejército<sup>73</sup>.

No obstante, no solo fueron los poderosos quienes aprovecharon estas milicias para promocionar socialmente. Los propios integrantes del cuerpo de la milicia se apoyaron en su institucionalización a lo largo de la guerra para prosperar. La multiplicación de compañías y regimientos llevó a una enorme demanda de mandos medios, lo que fomentó la participación activa de labradores, pequeños comerciantes y artesanos, que lograron puestos de alférez, sargento o cabo, que no habrían sido accesibles a ellos fuera de la de guerra<sup>74</sup>.

De esta manera, en grandes batallas como la de Almansa, más de la mitad del ejército borbónico estaba compuesto por soldados procedentes de los reinos de la monarquía, en su gran mayoría milicianos castellanos<sup>75</sup>. Sin embargo, no fue en las grandes batallas donde tomaron mayor relevancia las milicias, puesto que en ellas sí que tomaron partido las fuerzas regulares. Estos ejércitos recién formados destacaron en el control del espacio, la represión de la resistencia local y la conquista de las pequeñas localidades cercanas a la frontera. De esta manera, a medida que se sucedían las grandes campañas, las milicias protagonizaron escaramuzas y avances

---

<sup>73</sup> ANDÚJAR CASTILLO, F., *El sonido del dinero*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 42-47

<sup>74</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., "Felipe V y los castellanos. La movilización de una sociedad en guerra", en Marina Torres Arce y Susana Truchuelo García (eds.), *Europa en torno a Utrecht*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014, p. 217

<sup>75</sup> ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J., "Las milicias de Felipe V...", p. 90

territoriales y encargándose de lograr los recursos locales que serían fundamentales para el éxito de las campañas<sup>76</sup>.

Dentro de esta dinámica, destacaron también los contingentes armados levantados en la Corona de Aragón. Maulas y migueletes jugaron un papel protagonista en los primeros momentos de la guerra en España. Fueron las milicias de Basset quienes lograron el control de grandes territorios del reino de Valencia y quienes protagonizaron la represión de la disidencia<sup>77</sup>. De igual manera, en Cataluña los migueletes propagaron el control austracista de gran parte del territorio rural catalán<sup>78</sup>. Lo mismo ocurrió en los reinos de Aragón y Mallorca, donde en las campañas de sublevación tuvo un papel fundamental la movilización popular que permitieran el control de amplios espacios.

Así, las estructuras de defensa local nacidas en el siglo anterior fueron el marco perfecto para la movilización de tropas milicianas por parte de las élites locales, sirviendo estas milicias como una plataforma de ascenso social. Esta importante movilización de tropas fue la que favoreció la militarización de las estructuras de poder a nivel local y regional, así como la enorme incidencia de la represión en los territorios que cambiaban de bando, cobrando estos cuerpos un gran papel en este aspecto.

### 3. Los efectos de la guerra

Vista la evolución de la guerra y la participación de la sociedad en la misma, resta valorar los efectos que tuvo. Es difícil valorar de manera efectiva las consecuencias sociales de un conflicto debido a la enorme multiplicidad de factores. Debido a ello, me he centrado en los aspectos más estudiados y representativos: la represión, el exilio y los cambios y permanencias ligados al final del conflicto.

---

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 215

<sup>77</sup> Claros ejemplos fueron el control de Denia y la dominación de Valencia por parte de Basset. Esta movilización fue la protagonista en la represión contra señores y comerciantes franceses y proborbónicos. De igual manera, pese al control del sector más popular los ejércitos populares continuarían. PÉREZ APARICIO, C., "El reino de Valencia en el conflicto internacional...", p. 353

<sup>78</sup> Desde el armamento de milicias populares en 1705 por parte de los "vigatans" hasta el final de la guerra, los migueletes tuvieron un papel constante en la guerra. Estos cuerpos, junto a las milicias gremiales conformaron el grueso del ejército aliado en el asedio de Barcelona de 1713, durante el cual la participación social llegó a su máxima expresión. SEGURA GARCÍA, G. "La guerra de Sucesión española: campañas militares en la Península (1702-1714)", *Revista de Historia Militar*, nº extra 2 (2014), p. 178

### 3.1 Represión

Como en todo conflicto civil, las políticas represivas fueron una medida básica para el control de la población. Estas acciones fueron una constante a lo largo de toda la guerra y en ellas tomaron parte de manera intensa ambos bandos. En este apartado voy a centrarme en las tres formas de represión más importantes. Estas variantes de la represión son: la económica, en forma de confiscaciones de bienes; la política, mediante el control de instituciones y magistraturas, y la social, basada en el sometimiento de los distintos sectores de la población.

Como matización, creo importante destacar que el uso de la represión para la eliminación de la disidencia ha sido una práctica inherente a cualquier gobierno, tanto en tiempos de paz como de guerra. Por tanto, en este punto me voy a centrar exclusivamente las medidas represivas nacidas al calor de la guerra, dejando de lado toda la política represiva inherente al Estado moderno. De igual manera, como todos los conceptos tan antiguos y generalizados como este, ha sufrido una enorme transformación con el paso del tiempo. En ese sentido, en este apartado hablo de la represión entendida como “el conjunto de mecanismos dirigidos al control y la sanción de conductas desviadas en el orden ideológico, político, social y moral”<sup>79</sup>. La represión durante la guerra fue, por tanto, la acción de discriminación por parte del Estado de todas las personas e instituciones que le presentaron un desafío, pudiendo materializarse esta de forma violenta o no.

#### 3.1.1 Confiscaciones de bienes

Dentro de la represión económica destaca la confiscación, pues fue la más extendida. Esta medida permitía tanto el castigo a los desleales como una importante recaudación en tiempos de guerra. En cuanto a cifras, el botín de las expropiaciones por parte de Felipe V asciende a la cantidad de 2.931.359 reales de vellón en Castilla<sup>80</sup>, parte en dinero y parte en cereal, y a 1.735.808 reales en la Corona de Aragón<sup>81</sup>. Estos datos, además de aportar información sobre la composición social del austracismo, nos informan del importante valor que tuvo la exacción de bienes. Por otro lado, gran parte de estas multas fueron usadas en forma de mercedes para los exiliados que habían perdido sus tierras de la mano de las confiscaciones

---

<sup>79</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, E., “Sobre el concepto de represión”, *Hispania nova*, nº 6 (2006), p. 5

<sup>80</sup> LEÓN SANZ, V., “Confiscación de bienes y represión borbónica en la Corona de Castilla a comienzos del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna* nº 21 (1998), p.131

<sup>81</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, E. “Contener con más autoridad y fuerza: la represión del austracismo en los territorios de la Corona de Aragón (1707-1725)”, *Cuadernos dieciochistas*, nº1 (2000). P. 139



austracistas<sup>82</sup>. Este comportamiento, también fue imitado por el archiduque, lo que permite apreciar una doble corriente de confiscaciones y mercedes en ambas direcciones.

En el caso de las confiscaciones austracistas, debido a la quema de documentación tras la guerra, es difícil precisar los datos exactos sobre el valor de las confiscaciones, pero su existencia queda probada por la creación de juntas confiscatorias en todos los territorios que fueron dominados. Carmen Pérez Aparicio ha estudiado el caso de las confiscaciones en el Reino de Valencia, donde se privó de sus propiedades a los franceses que allí residían y a la nobleza y clero que se posicionaron en favor del borbón. Pese a los escasos meses de control austracista y descontando las exacciones realizadas durante el dominio popular de Basset, las confiscaciones en este reino ascienden a 62.902 libras<sup>83</sup>.

Estos datos, extraídos de los inventarios y almanaques realizados para el control de las expropiaciones, así como las continuas reclamaciones de los afectados y los posteriores trámites de devolución llevados a cabo tras 1725<sup>84</sup>, nos hablan de una enorme represión directa a través de la vía económica, que sirvió en gran medida para coaccionar y debilitar a las clases altas y acomodadas.

### **3.1.2 Represión política**

En paralelo a la guerra, se desarrollaron distintas formas de injerencia estatal para controlar la participación y organización de la vida política. A la hora de estudiar este tipo de medidas destaca la imposición de la Nueva Planta. La sublevación de los reinos de la Corona de Aragón en favor del austracismo y su posterior reconquista por los partidarios de Felipe V llevó a la abolición de los fueros y el sistema político de estos territorios. No se trató de una medida única, sino que fueron una serie de decretos que se desarrollaron durante y después del conflicto. El primer decreto fue el de junio de 1707, tras la batalla de Almansa, que afectó a los reinos de Aragón y Valencia. Aragón, tras la segunda ocupación austracista sería objeto de otro decreto

---

<sup>82</sup> LEÓN SANZ, V., "Confiscación de bienes...", p. 137

<sup>83</sup> PÉREZ APARICIO, C., "La política de represalias y confiscaciones del archiduque Carlos en el País valenciano (1705-1707)", *Estudis: revista de Historia Moderna*, nº17 (1991), p.191

<sup>84</sup> Con la firma de la Paz de Viena se inició el lento proceso de devolución de las confiscaciones, el cual se prolongó durante años. LEÓN SANZ, V., "Confiscación de bienes...", p. 138

en 1711<sup>85</sup>. La Nueva Planta llegó finalmente al reino de Mallorca en noviembre de 1715 y a Cataluña en enero de 1716.

La asimilación de los fueros de la Corona de Aragón a las formas de Castilla tras la conquista se hizo amparándose en una triple justificación: la rebeldía de los súbditos, la autoridad real y el derecho de conquista. Esta subordinación y reorganización de la vida política en un contexto de guerra supone una clara muestra de represión política<sup>86</sup>. No obstante, frente a esta visión aparentemente rupturista de la centralización política, creo importante destacar que la Nueva Planta no supuso el fin y el inicio de dos realidades contrapuestas. Esta idea se ve sustentada por dos hechos: la Nueva Planta en Cataluña y Mallorca se concibió ya como un proyecto civil una vez acabada la guerra y muchas de las reformas políticas y fiscales se aplicaron posteriormente en Castilla. A su vez, pese la importancia de la inspiración francesa, la reforma política hay que situarla en el proceso de centralización y racionalización del poder que se había iniciado ya con Olivares<sup>87</sup>.

De esta manera, los decretos de Felipe V supusieron la culminación de forma violenta de la pugna entre la concepción de la monarquía como un dominio directo frente a las tesis que limitaban el poder regio mediante instituciones y fueros. Sin embargo, dada la enorme bibliografía existente en torno a este tema<sup>88</sup>, no es este el lugar donde analizar en profundidad las medidas y consecuencias de la Nueva Planta. Por el contrario, creo más apropiado centrar mi atención en formas más cotidianas de represión política que han pasado más desapercibidas.

Frente a las acciones institucionales ligadas a la alta política, a nivel local la llegada de las tropas a las distintas poblaciones venía acompañada de la destitución de los cargos sospechosos de ser desafectos al nuevo régimen. Este tipo de actuaciones fue generalizado a lo largo de la guerra, siendo la elección de cargos y el control de las insaculaciones prácticas muy repetidas. Un ejemplo paradigmático es el ocurrido en el reino de Mallorca. Tal y como explica Josep Juan Vidal: “A partir de enero de 1707 y

---

<sup>85</sup> En este segundo decreto para Aragón se devolvió a los aragoneses el derecho civil de sus fueros, diferenciándose así del caso valenciano. ARMILLAS VICENTE, J. A. y PÉREZ ÁLVAREZ, M. A., “La Nueva Planta borbónica en Aragón”, en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, vol. 2, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, pp. 257-292.

<sup>86</sup> Sobre la justificación jurídica y el carácter punitivo de las medidas véase: VICENTE Y GUERRERO, G., “Fundamentación Jurídica de los decretos de conquista de 1707. La reacción de los juristas aragoneses: Diego Francisco Villalba y su *crisis legal*”, *AHDE*, nº86 (2016), pp. 351-383

<sup>87</sup> ALBAREDA, J. *La guerra de...*, pp. 136-137

<sup>88</sup> Dentro de la extensa producción bibliográfica, véase BONELL COLMENERO, R. “Los decretos de Nueva Planta”, *Saberes*, nº 8 (2010) y DEDIEU, J.P., “La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el Reinado de Felipe V”, *Manuscrits*, nº 18 (2000), pp. 113-139

hasta 1715, no cesaron las injerencias virreinales en las extracciones a suerte de oficios por medio de varias formas de presión: cesando individuos extraídos por sorteo para ejercer un cargo por mandato del virrey, cuando no lo eran por orden directa de la Corte.”<sup>89</sup>

Una vez acabado el conflicto, este tipo de medidas se mantuvieron en los territorios de la Corona de Aragón. Junto al control o eliminación de las insaculaciones se produjo la militarización de los cargos más importantes de la administración. De igual manera, estas magistraturas pasaron a estar ocupadas por castellanos o no peninsulares<sup>90</sup>. Incluso los que se mantuvieron fieles al bando borbónico se vieron afectados<sup>91</sup>. Esta creencia de que era necesario traer gentes que no estuviesen relacionadas con los intereses locales fue generalizada durante los años siguientes al final de la guerra. De esta manera, más allá de los grandes decretos, a nivel local se desarrollaron una amplia gama de medidas que permitieron el control de los cargos y de las instituciones.

### **3.1.3 Represión social**

A esta categoría pertenecen tanto la eliminación violenta de la disidencia como las medidas de control social. En lo que respecta al primer caso, tal y como corresponde a un conflicto civil en el que toma parte activa la población, la violencia fue abundante. En ella se mezclaban las aspiraciones políticas y económicas propias de cada bando junto con las individuales de cada vecino, aprovechándose así la caída de las localidades para solucionar rencillas personales. Buen ejemplo de estos asaltos es el siguiente fragmento que describe la represión desatada contra los austracistas tras la caída de los reinos de Aragón y Valencia:

“Robos, saqueos, incendios, estragos, atrocidades, tiranías y sacrilegios ejecutaron los enemigos en Valencia y Aragón (...) en Valencia duró más de tres años la persecución con el mismo furor y estrago que al principio, pues no cesó la horca semana alguna en que no se viesen diez y doce en ella que excedieron el número de tres mil hombres los que padecieron semejante

---

<sup>89</sup> VIDAL, J.J., “El austracismo en...”, p. 172

<sup>90</sup> Este fue el caso de Jerónimo Blancas, que tras ser liberado de su cautiverio en Barcelona no fue restituido como corregidor de Zaragoza, sino que se le dio el puesto en Valladolid. GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “Contener con más...”, p. 134

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 135

castigo, que parecía querer reducir a desierto las ciudades llevando la máxima de contener con el rigor y el miedo aquellos naturales”<sup>92</sup>

Este fragmento es una exageración, pero la existencia de gran número de textos similares, así como quejas de la crueldad y duración de la represión por parte de miembros del bando borbónico nos habla de un despliegue de violencia elevado y sostenido en el tiempo<sup>93</sup>.

Más allá de esta violencia como medio de eliminación y castigo al enemigo, una vez pacificados los territorios se tomaron medidas de control social. De esta manera, tuvo enorme importancia las políticas de control del clero, sobre todo del bajo, el cual había tenido una labor propagandística fundamental a la hora de promover la movilización. Sin embargo, la inmunidad de los clérigos para ser juzgados por un juez no eclesiástico llevó a medidas especiales. En el caso borbónico, para saltarse muchas de las trabas judiciales, se llevó a cabo la creación de un tribunal especial: el Tribunal del Breve Apostólico. Así, en la primera sesión de este órgano sus miembros se reunieron para “discurrir el modo efectivo y eficaz para contener, castigar, y aún limpiar el Principado de todos los clérigos y frailes manifiestamente conocidos por malos y rebeldes”<sup>94</sup>.

Otra medida de control fue la militarización de las instituciones pasando la jurisdicción ordinaria a manos de auditores militares. Tal y como expone Enrique Giménez: “el entramado de poder forjado por las autoridades borbónicas tomó un carácter claramente militarizado, pues se hallaba encabezado por los capitanes generales de cada antiguo Reino y fundado sobre una malla corregimental cuyos titulares eran oficiales de alta graduación”<sup>95</sup>. Esta militarización fue fundamental a la hora de mantener el control de zonas en conflicto, como ocurrió durante las sublevaciones de Valencia en 1710<sup>96</sup>. De igual manera, protagonizaron también la represión y el control en los territorios inseguros tras la guerra, como constatan la supresión de las guerrillas en Aragón<sup>97</sup>, Cataluña<sup>98</sup> y Valencia<sup>99</sup>.

---

<sup>92</sup> ALBAREDA, J., *La guerra de...*, p. 225

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 429

<sup>94</sup> GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “Contener con más...”, p. 142

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 144

<sup>96</sup> En 1710 se produjo una nueva sublevación en Valencia relacionada con la nueva fiscalidad. Esta fue rápidamente suprimida gracias al corregidor-gobernador Antonio del Valle. Véase: PÉREZ APARICIO, C., “El austracismo en Valencia. Un nuevo intento de sublevación en 1710”, *Estudis*, nº 4 (1975), pp. 179-189

<sup>97</sup> En 1716 todavía había activas importantes partidas de guerrilleros en Huesca. GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “Contener con más...”, p. 145

## 3.2 Exilio

Como consecuencia de las políticas represivas decenas de miles de civiles se vieron obligados a abandonar sus propiedades y hogares por temor a las represalias. Pese a haber sido objeto de numerosas investigaciones, estas no han estado exentas de controversia. Por un lado, la figura del exiliado en época moderna no es completamente equiparable a la del periodo contemporáneo<sup>100</sup>. De igual manera, dependiendo de la definición utilizada el número de exiliados puede variar enormemente. En este caso, al considerar la guerra civil como un momento de soberanía múltiple, cada salida del territorio dominado por un pretendiente hacia los dominios del otro por razones políticas ha sido considerada como exilio<sup>101</sup>.

### 3.2.1 Exilio austracista

El posicionamiento en favor del archiduque de los distintos colectivos antes descritos llevó a que, tras la derrota de la causa austracista, grandes contingentes de población abandonaran sus hogares. Pese a que se ha destacado la salida en masa de población tras la caída de Barcelona, el exilio austracista tuvo una cronología mucho más extensa, dilatándose desde los comienzos del conflicto sucesorio hasta la caída de Mallorca en julio de 1715.

El primer exilio estuvo formado por las grandes figuras políticas y sus camarillas, como el almirante de Castilla o el príncipe de Hesse-Darmstadt. De igual manera, el apoyo de parte de la nobleza castellana al candidato imperial tras sus entradas en Madrid en 1706 y 1710 llevó al abandono de estos cortesanos de la capital. No obstante, las primeras movilizaciones importantes no tendrían lugar hasta abril de 1707. La batalla

---

<sup>98</sup> En el caso de Cataluña además de la guerrilla tras la guerra destaca el conflicto de los Carrasclets, véase: ALBAREDA, J, *Felipe V y el triunfo del absolutismo*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, pp. 219-240

<sup>99</sup> En este territorio destaco el control de posibles alzamientos en 1718 ante la llegada de flotas inglesas en el contexto de la Cuádruple Alianza GIMÉNEZ LÓPEZ, E., "Contener con más...", p. 149

<sup>100</sup> Sobre el concepto de exilio en la edad moderna véase: SÁNCHEZ ZAPATERO, J., "Implicaciones históricas, literarias y léxicas del exilio en España: 1700-1833", *Tonos digital*, nº 15 (2008)

<sup>101</sup> Para ello me he basado el trabajo de Claudio Bolzman. BOLZMAN, C., "Elementos para una aproximación teórica al exilio", *Revista andaluza de antropología*, nº 3 (sept. 2012), p. 10

de Almansa y la consiguiente pérdida de Aragón y Valencia produjeron el exilio de muchos partidarios del archiduque ante el temor de la represión desatada<sup>102</sup>.

El siguiente evento fundamental del exilio austracista tuvo lugar con la caída de Cataluña. El primer episodio de salida fue la marcha del pretendiente a Viena en 1711, llevándose consigo a algunas de las grandes figuras del austracismo, como el arzobispo de Valencia o el conde de Fuencalada. De igual manera, la firma del Tratado de Evacuación de tropas y la salida de la emperatriz en 1713 llevó a la huida junto a ella de gran parte de las personalidades políticas del austracismo que aún resistían, como el marqués de Rialp<sup>103</sup>. Finalmente, la capitulación de Barcelona produjo la llegada de gran número de refugiados a las costas de Mallorca e Ibiza, donde todavía aguantaban las plazas austracistas.

Sin embargo, fue a comienzos de 1715 cuando se produjo la salida en masa de gente de todos los estamentos sociales. Felipe V decretó en Hospitalet la salida de todas las familias de españoles, castellanos, aragoneses y valencianos, que se hallaban en Cataluña por haber seguido el partido de los Aliados. De igual manera, la capitulación del Reino de Mallorca y las posteriores sublevaciones, como el alzamiento de los Carrasclets de 1717 a 1719, en el contexto de la guerra de Felipe V contra la cuádruple alianza, llevaron a nuevos exiliados. Todo este proceso llevó a que a lo largo de todo el conflicto se exiliaran entre 25000 y 30000 austracistas<sup>104</sup>.

¿Dónde fueron todas estas personas una vez Felipe V controló todo el territorio peninsular? La gran mayoría acabó en el reino de Nápoles, la isla de Cerdeña y el Ducado de Milán. Igualmente, partieron a Viena más de 1500 exiliados, que acabaron conformando el famoso partido español en Viena. No obstante, los datos aportados por el estudio de Virginia León muestran como el recibimiento allí fue extremadamente frío por los partidarios alemanes, siendo la gran mayoría de los españoles obligados a trasladarse a los territorios italianos<sup>105</sup>.

Pese al recelo de las élites locales ante la llegada de los refugiados españoles, estos lograron posicionarse y obtener empleo como oficiales y miembros de la administración en los distintos territorios a los que fueron. Grandes personalidades

---

<sup>102</sup> Según Alcoberro solo de Valencia salieron más de 8000 personas, la mayoría hacia Cataluña. ALCOBERRO, A. "El primer gran exilio político hispánico: el exilio austracista", en Joaquim Albareda (ed.), *El declive de la monarquía y del Imperio español*, Barcelona, Planeta, 2015, p. 177

<sup>103</sup> LEÓN SANZ, V., "Los españoles austracistas exiliados y las medidas de Carlos VI (1713-1725)", *Revista de Historia Moderna*, nº 10 (1991), p. 167

<sup>104</sup> ALCOBERRO, A. "El primer gran...", p. 178

<sup>105</sup> LEÓN SANZ, V., "Los españoles austracistas...", p. 170

como el marqués de Rialp y el Arzobispo de Valencia formaron parte del consejo de Estado del emperador y lograron políticas favorables a los exiliados, que con el tiempo consiguieron integrarse en las estructuras locales.

### 3.2.2 Exilio borbónico

Tradicionalmente la historiografía ha centrado la atención en el exilio sufrido por los austracistas, especialmente a partir de 1714. Debido a esta tendencia, se ha popularizado la idea de que el exilio borbónico fue algo minoritario y puntual. Sin embargo, autores como Ricardo García Cárcel y Julio D. Muñoz han atacado este posicionamiento alegando que: “parece como si la victoria parcial que Felipe V finalmente obtuvo (...) impidiese reconocer el elevado número de derrotados que también se produjo en el seno del bando borbónico”<sup>106</sup>.

A medida que las fuerzas del archiduque fueron tomando territorios, los partidarios de Felipe V fueron objeto de una importante presión política y económica, siendo obligados a abandonar sus tierras para garantizar su supervivencia. Este fenómeno, iniciado a partir de la caída de Gibraltar en manos inglesas a partir de 1704, iría desarrollándose a lo largo de todo el territorio español a medida que evolucionaba el conflicto. Igual que en el caso anterior, me centraré solo en los eventos más destacados, sin embargo, la conquista de cada localidad supuso el destierro de muchos de los partidarios del bando derrotado ante la violencia de los vencedores, acompañadas normalmente de destituciones e incautaciones de bienes.

Ejemplo paradigmático de estos sucesos fueron los territorios donde triunfó en mayor medida la movilización popular. Las milicias de miqueletes en Cataluña, llevaron a muchos vecinos de toda clase y condición a huir de la violencia que se cernía sobre ellos. De esta manera, aquellos que se mantuvieron fieles al partidario borbónico salieron exiliados hacia Aragón, Castilla y Francia. De acuerdo a las cifras de García Cárcel, hasta 9500 “botiflers” salieron de Barcelona tras su capitulación en octubre de 1706<sup>107</sup>, una cifra que, pese a no ser aceptada por todos<sup>108</sup>, muestra que no fue un fenómeno minoritario o sin importancia.

---

<sup>106</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., “Una lealtad a contracorriente: el exilio borbónico y la guerra de Sucesión española”, en José Javier Ruíz Ibáñez e Igor Pérez Tostado (coords.), *Los exiliados del rey de España*, Madrid, Fondo de cultura económica, 2015, p. 308

<sup>107</sup> GARCÍA CÁRCEL, R. “La Guerra de...”, p. 56

<sup>108</sup> Frente a esta cifra otros autores hablan de “decenas de personas”. ALCOBERRO, A., “El primer gran...”, p. 176

De igual manera, en Valencia el triunfo de la revuelta antiseñorial capitaneada por Basset llevó a un clima de hostilidad que culminó con múltiples asaltos a propiedades a medida que caían las localidades borbónicas. Tanto fue así, que el propio Basset tuvo que acabar garantizando un permiso de libre circulación para aquellos que quisieran marcharse a Castilla ante el clima de violencia generalizada, algo que muchos nobles y burgueses hicieron. También en Aragón se vieron obligados a huir los felipistas. Durante el breve reinado de Carlos III en este territorio se constituyó la Real Junta de Sucesos y confiscaciones, cuyas represalias económicas contra los opositores al Habsburgo obligaron a muchos a abandonar su hogar<sup>109</sup>.

Por otro lado, en el reino de Mallorca, la capitulación de las islas de Mallorca e Ibiza culminó con el asalto y saqueo de las propiedades de los partidarios felipistas y de los numerosos comerciantes y ciudadanos franceses que allí habitaban. Esto llevó a que un gran porcentaje de los borbónicos de estas islas optaran por exiliarse a Almería. Lo mismo ocurrió con sus vecinos de Menorca cuando esta isla cayó en manos de los Aliados en 1708, marchando los partidarios menorquines de Felipe V a Cartagena<sup>110</sup>. A estos exiliados habría que añadir los de Castilla, donde la guerra también tuvo su vertiente social. Las fronteras extremeña, abierta desde 1704 y muy activa en 1706, y andaluza, donde los aliados practicaron una política de asalto y saqueo, llevaron a muchos civiles a huir hacia zonas no afectadas por el conflicto.

De igual manera, varios miles de partidarios borbónicos, italianos y españoles, con cargos en Italia se vieron obligados a huir de la represión aliada y acabaron refugiándose en territorio peninsular. Aquí acabaron conformando el partido italiano, que, junto con la llegada de la reina Isabel de Farnesio, se encuentra en el origen y desarrollo de la política italiana de Felipe V<sup>111</sup>. A su vez, otros territorios aún más olvidados, como Oran y otros presidios africanos, fueron conquistados en 1708 en el marco de la Guerra de Sucesión, lo que supuso la llegada de cientos de exiliados a la Península<sup>112</sup>.

Para ambos bandos, el exilio tocó a su fin de manera oficial con la firma del Tratado de Viena en 1725, en el cual el emperador Carlos VI y Felipe V se reconocieron mutuamente y permitieron a los exiliados de uno y otro bando volver a sus lugares de

---

<sup>109</sup> MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., "Una lealtad...", p. 312

<sup>110</sup> *Ibidem*, pp. 312-313

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 320

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 315



origen<sup>113</sup>. Así, en ambos casos, la guerra llevó a que los habitantes de los territorios ocupados por el enemigo pagaran las consecuencias de su movilización, siendo exilio una de las medidas más generalizadas.

### **3.3 La paz de Utrecht: cambios y permanencias**

Concluyendo este análisis de la dimensión civil de la Guerra de Sucesión hace falta tener en cuenta las consecuencias que tuvo el final del conflicto. A nivel internacional, la paz llegó con la firma de la llamada Paz de Utrecht. Bajo este nombre se engloban los más de 23 tratados firmados entre enero de 1713 y febrero de 1715 que dieron lugar a un nuevo equilibrio internacional. A nivel peninsular, pese a que estos acuerdos tuvieron un impacto importante en el devenir de la guerra, como hemos visto el conflicto solo finalizó tras la capitulación incondicional de Barcelona y Mallorca.

Las decisiones tomadas en estos acuerdos tuvieron su eco a nivel nacional e internacional, constituyendo el frágil equilibrio europeo que dio lugar a nuevos conflictos posteriores. La guerra significó el fin de la supremacía francesa en Europa y la definitiva desmembración de los territorios de la Monarquía Hispánica. Inglaterra consiguió amplias concesiones territoriales y romper el monopolio del comercio de Indias, estableciéndose como clara vencedora de la contienda. A su vez, el emperador Carlos VI y Felipe V no se reconocieron mutuamente hasta 1725. De esta manera, la paz vino marcada por una clara insatisfacción de los firmantes, convirtiendo el revisionismo de lo pactado en Utrecht en una de las pautas de acción fundamentales de muchos de los líderes europeos.

En lo que respecta a las relaciones entre la Monarquía Hispánica y Francia, la Paz de Utrecht supuso el final del proceso de decadencia y de pérdidas territoriales de España frente a su rival que se había iniciado con la Paz de Westfalia y de los Pirineos<sup>114</sup>. El ascenso de la dinastía borbónica en España y la alianza en la guerra frente a los Aliados parecía haber roto la rivalidad. No obstante, la muerte de Luis XIV y la caída en desgracia de Macanaz llevaron a un rápido distanciamiento entre ambas Coronas.

A nivel comercial, uno de los colectivos más comprometidos en la guerra civil fueron las clases medias comerciales. La derrota austracista significó el final de los proyectos

---

<sup>113</sup> Según este acuerdo se restablecerían los títulos y tierras, iniciándose un proceso lento, largo y complejo que llevó décadas. LEÓN SANZ, V., "Confiscación de bienes...", p. 138

<sup>114</sup> TORRES ARCE, M. "Europa en torno a Utrecht", en Marina TORRES ARCE, M., y TRUCHUELO GARCÍA, S. (eds.): *Europa entorno a Utrecht*, Madrid, Universidad de Cantabria, 2014, p.12.

económicos catalanes y valencianos en América. Pese a ello, a largo plazo estas esperanzas comerciales se fueron cumpliendo a medida que se liberalizó el comercio en la segunda mitad del XVIII. De igual manera, la burguesía castellana, especialmente la andaluza, sufrió la pérdida del monopolio del comercio con América ante las concesiones del Asiento de Negros y el Navío de Permiso a Inglaterra.

En lo que respecta a la Nueva Planta, el final de la guerra supuso la consolidación definitiva de la España centralizada frente a las distintas ordenaciones e instituciones que habían limitado el poder real. Este triunfo del absolutismo concluyó el proceso de centralización de poder iniciado por los Austrias e inició un nuevo programa de reformas que iría mucho más allá del final de la guerra. El decreto de Nueva Planta de Cerdeña de 1719 o la aplicación en Castilla del catastro de Ensenada, que se le había impuesto a Cataluña tras la guerra, muestran que la actitud reformista de la nueva dinastía no había hecho más que empezar, no estando en absoluto limitada a las políticas punitivas de la guerra.

Por tanto, el final de la guerra marcó un nuevo devenir para la política española a la vez que llevó a profundos cambios en la estructuración interna del Estado, introduciendo a la Monarquía Hispánica en el reformismo ilustrado. No obstante, frente a estos grandes procesos, la historiografía reciente ha llamado la atención sobre múltiples conflictos sociales asociados al final de la guerra. La llegada de comunidades italianas a la Península, el problema religioso de los católicos en Menorca y Gibraltar, el llamado “caso de los catalanes” o el austracismo persistente en Europa son solo algunos de ellos. A su vez, dejando de lado los territorios peninsulares, recientes trabajos están revelando las enormes implicaciones económicas y sociales de la Paz de Utrecht en los territorios perdidos de la Monarquía, así como en América, dejando claro que los estudios sobre la dimensión social de la guerra están lejos de estar culminados<sup>115</sup>.

## 4. Conclusión

La movilización social, la militarización de la sociedad y los fenómenos del exilio y la represión nos presentan de manera clara la importancia que tuvo la Guerra de Sucesión al trono de España en su vertiente civil. Esta dimensión civil marcó el inicio

---

<sup>115</sup> Sobre los avances historiográficos en torno a la paz de Utrecht véase: GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., “La Guerra de Sucesión española y la Paz de Utrecht. Algunos aportes recientes”, *Magallánica*, vol. 3, nº 6 (2017), pp. 277-296

del gobierno de los Borbones siendo la Nueva Planta una de las consecuencias más notables de la guerra. Esta constituyó uno de los eslabones más importantes en el largo proceso de centralización y de racionalización del poder por parte de la monarquía española.

La participación social en el conflicto todavía dista de ser bien conocida. Poco a poco se ha ido superando la imagen maniquea del enfrentamiento entre las dos coronas. Aspectos como las intenciones políticas, económicas y sociales están cambiando nuestra forma de percibir el conflicto. Así, pese a tratarse de una guerra de origen dinástico y de naturaleza principalmente internacional, la ruptura de la soberanía de Felipe V supuso un momento de fluidez social. En esa situación, los intereses particulares y regionales se mezclaron con los grandes proyectos de gobierno, dando lugar a una importante participación ciudadana.

En la Monarquía Hispánica, que se hallaba sumida desde el siglo XVII en una crisis militar, política y económica, esta movilización cobró un papel aún más importante. El dinero y las milicias de los distintos territorios permitieron, sobre todo al bando borbónico, mantener un conflicto armado que duró diez años y que se cobró miles de vidas. La magnitud de este enfrentamiento y todos los recursos destinados al mismo son los que permiten entender las importantes políticas represivas que se aplicaron a los enemigos de uno y otro pretendiente.

Las confiscaciones, la eliminación de fueros e instituciones y el control de las magistraturas, vía militarización o manipulación de las insaculaciones, son algunas de las consecuencias civiles de este conflicto, cuya cara más aparente fue la eliminación del enemigo a través de la violencia y el exilio. De igual manera, la represión social, las ejecuciones y el enorme número de exiliados marcaron la memoria de los contemporáneos. De esta manera, el partido austriaco en Viena o el italiano en Madrid son solo la consecuencia más visible de este fenómeno, que afectó a miles de personas en los distintos territorios y que tuvo lugar de manera importante a ambos bandos.

La importancia de estos hechos suele quedar eclipsada por la estela de la Paz de Utrecht. La diplomacia internacional puso fin al conflicto que ella misma había iniciado. Esta paz marcó el destino de los distintos Estados beligerantes, bajo cuyos acuerdos se entiende la política exterior de las monarquías europeas a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII. Sin embargo, a medida que aumenta nuestro conocimiento sobre la dimensión civil de la guerra, se está revalorizando la naturaleza de muchos de los

grandes eventos de este periodo. Así, el estudio de los conflictos civiles y su influencia se encuentra en auge en la actualidad.

Pese a ello, los estudios teóricos y conceptuales sobre las guerras civiles en la Edad Moderna todavía son escasos en comparación con otros periodos. De igual manera, no existen obras de historia comparativa que expliquen las diferencias entre los conflictos de los distintos países. La Guerra de Sucesión española inauguró las guerras sucesorias con una enorme dimensión internacional y nacional, que llevaban a las políticas de reparto territorial entre las grandes potencias. Sin embargo, no existen estudios comparativos entre la Guerra de Sucesión española (1702-1715), polaca (1733-1738) y austríaca (1740-1748). Aunque se reconoce que están relacionadas entre sí, no existe todavía respuesta a las causas de la distinta incidencia del conflicto civil en unas y otras. De igual manera, tampoco existen análisis que comparen estos conflictos con las guerras civiles anteriores, como la Revolución Inglesa. Este esfuerzo, que sí que ha realizado la historiografía contemporánea<sup>116</sup> todavía está muy lejos de ser una realidad para la época moderna.

---

<sup>116</sup> Véase GONZÁLEZ CALLEJA, E. “La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales”, en Jordi Canal y Eduardo González Calleja, *Guerras civiles*, Madrid, Casa Velázquez, 2012, pp. 7-24

## 5. Bibliografía

ALABRÚS IGLESAS, R. M., “La trayectoria de la opinión pública en la España moderna”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 20, 2011, pp. 337-354

ALABRÚS IGLESIAS, R. M., *Felip V i l'opinio dels catalans*, Barcelona, Pagès editors, 2001

ALBAREDA, J., *Felipe V y el triunfo del absolutismo*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2002

ALBAREDA, J. y NADAL, J. “Balance historiográfico. La guerra de Sucesión revisada. Actualidad de la Guerra de Sucesión”, *Vínculos de Historia*, nº 4 (2015), pp. 373-386

ALBAREDA, J., (ed.), *El declive de la monarquía y del Imperio español*, Barcelona, Planeta, 2015

ALBAREDA, J., *La guerra de Sucesión de España (1700-1714)*, Barcelona, Crítica, 2010

AMOR DE SORIA, J. y LLUCH, E., *Aragonesismo Austracista (1734-1742)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010

ANDÚJAR CASTILLO, F. *El sonido del dinero*, Madrid, Marcial Pons, 2004, pp. 42-47

ARMILLAS VICENTE, J. A. y PÉREZ ÁLVAREZ, M. A., “La Nueva Planta borbónica en Aragón”, en Eliseo Serrano (ed.), *Felipe V y su tiempo*, vol. 2, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2004, pp. 257-292.

BENASSAR, B., *La España de los Austrias (1516-1700)*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. 200-224

BERNARDO ARES, J.M., *Luis XIV rey de España. De los imperios plurinacionales a los Estados unitarios (1665-1714)*, Madrid, Iustel, 2008

BOLZMAN, C., “Elementos para una aproximación teórica al exilio”, *Revista andaluza de antropología*, nº 3 (sept. 2012), pp. 7-30

BONELL COLMENERO, R. “Los decretos de Nueva Planta”, *Saberes*, nº 8 (2010)

BORREGUERO BELTRÁN, C., “Imagen y propaganda de guerra en el conflicto sucesorio”, *Manuscripts*, 21, 2003, 95-132

DE DIEGO GARCÍA, E., “La Guerra de Sucesión española: de conflicto interno a primera guerra mundial. La crisis sucesoria de la Monarquía Hispánica”, *Cuadernos de investigación histórica*, nº24 (2007), pp. 19-40

DEDIEU, J.P., “La Nueva Planta en su contexto. Las reformas del aparato del Estado en el Reinado de Felipe V”, *Manuscrits*, nº 18 (2000), pp. 113-139

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, Ariel, 1990

GARCÍA CÁRCEL, R. “La opinión de los españoles sobre Felipe V después de la Guerra de Sucesión”, *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, nº 1 (2002), pp. 103-125

GARCÍA CÁRCEL, R. *Felipe V y los españoles*, Barcelona, Plaza & Janés, 2002

GARCÍA CÁRCEL, R. y ALABRÚS, R.M., *España en 1700 ¿Austrias o Borbones?*, Madrid, Alianza, 2000

GARCÍA GONZÁLEZ, Fr. (coord.), *La Guerra de Sucesión y la batalla de Almansa*, Sílex, Albacete, 2009

GIMÉNEZ LÓPEZ, E. “«Contener con más autoridad y fuerza» La represión del austracismo en los territorios de la Corona de Aragón (1707-1725)”, *Cuadernos Dieciochistas*, nº 1 (2000), pp. 133-153

GIMÉNEZ LÓPEZ, E. e IRLES VICENTE, M. C., “La Nueva Planta en Aragón división y evolución corregimental”, *Studia Histórica. Historia Moderna*, nº 15 (1996), pp. 63-82

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “Conflicto armado con Francia y guerrilla austracista en Cataluña (1719-1720)”, *Hispania: Revista española de Historia*, nº220 (2005), pp. 543-600

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “El debate civilismo-militarismo y el régimen de la Nueva Planta en la España del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 15 (1994), pp. 41-75

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., “El exilio de los borbónicos valencianos”, *Revista de Historia Moderna*, nº 25 (2007), pp. 11-51

GIMÉNEZ LÓPEZ, E., *Felipe V y los valencianos*, Valencia, Tirant Humanidades, 2011

GONZÁLEZ CALLEJA, E. “La problemática de la guerra civil según las ciencias sociales”, en Jordi Canal y Eduardo González Calleja, *Guerras civiles*, Madrid, Casa Velázquez, 2012, pp. 7-24

GONZÁLEZ CALLEJA, E., “Sobre el concepto de represión”, *Hispania nova*, nº 6 (2006)

GONZÁLEZ CRUZ, D., “La «demonización» del enemigo en el discurso bélico de la Guerra de Sucesión española”, en Alfredo Alvar, Jaime Contreras y José Ignacio Ruíz (eds.), *Política y cultura, en la época moderna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004, pp. 217-234

GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., “Entre política y religión a finales del siglo XVII. Prácticas y discursos cruzados”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 40 (2015), pp. 175-196

GONZÁLEZ MEZQUITA, M. L., “La Guerra de Sucesión española y la Paz de Utrecht. Algunos aportes recientes”, *Magallánica*, vol. 3, nº 6 (2017), pp. 277-296

GONZÁLEZ MEZQUITA, M.L., “El poder en las palabras: política y propaganda en la guerra de Sucesión española”, en Marina Torres Arce y Susana Truchuelo García (eds.), *Europa en torno a Utrecht*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014, pp. 225-252

GUILLAMÓN ÁLVAREZ, F. J. y MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. “La lealtad castellana en la guerra de sucesión. Movilización social y representación de poder en una sociedad en guerra”, *Revista de Historia Moderna*, nº 24 (2006), p. 513-536

KAMEN, H. *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974

KRIEDTE, P., *Feudalismo tardío y capital mercantil*, Barcelona, Crítica, 1982

LEÓN SANZ, V. “Acuerdos de la Paz de Viena de 1725 sobre los exiliados de la guerra de sucesión”, *Pedralbes*, nº 12 (1992) pp. 293-312

LEÓN SANZ, V. “El reinado del archiduque Carlos en España: la continuidad de un programa dinástico de gobierno”, *Manuscrits*, nº18 (2000), pp. 41-62

LEÓN SANZ, V., “La llegada de los Borbones al trono”, en Ricardo García Cárcel (coord.), *Historia de España siglo XVIII*, Madrid, Cátedra, 2002, pp. 41-112

LEÓN SANZ, V., “La dimensión civil de la guerra de Sucesión española en la historiografía actual”, *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 10 (1990), pp. 183-194

LEÓN SANZ, V., “Los españoles austracistas exiliados y las medidas de Carlos VI (1713-1725)”, *Revista de Historia Moderna*, nº 10 (1991), pp. 165-176

LEÓN SANZ, V., “Un conflicto inacabado: las confiscaciones a los austracistas valencianos después de la Guerra de Sucesión”, *Cuadernos dieciochistas*, nº 15 (2014) pp. 195-237

LEÓN SANZ, V., SÁNCHEZ BELÉN, J.A., “Confiscaciones de bienes y represión borbónica en la Corona de Castilla del siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia moderna*, nº 21 (1998), pp. 127-175

LÓPEZ CAMPILLO, R. y LOSA SERRANO, P., “La propaganda política whig en la Guerra de Sucesión Española: George Ridpath y las campañas peninsulares de 1710”, *ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, Nº 25 (2010), pp. 211-232

LYNCH, J. *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2004

MARTÍNEZ GIL, F., “Los sermones como cauce de la propaganda política: la Guerra de Sucesión”, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 20 (2011), pp. 306-336

MARTÍNEZ RUIZ, E., *Los soldados del rey. Los ejércitos de la Monarquía Hispánica (1480-1700)*, Madrid, Actas, 2004

MARTÍNEZ SHAW, C. y ALFONSO MOLA, M., *Felipe V*, Madrid, Alianza, 2001

MORENO PRIETO, M. C., “Los reinos de la Corona de Aragón en los años previos a la Guerra de Sucesión según la documentación del Consejo de Estado”, en Juan José Iglesias et. Al (eds.) *Comercio y cultura en la Edad Moderna*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 1243- 1254

MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., “El austracismo castellano: elección política y movilización social durante la guerra de Sucesión” *Cuadernos dieciochistas*, nº 7 (2006), pp. 171-193

MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., “Felipe V y los castellanos. La movilización de una sociedad en guerra”, en Marina Torres Arce y Susana Truchuelo García (eds.), *Europa en torno a Utrecht*, Santander, Universidad de Cantabria, 2014, pp. 205-222



MUÑOZ RODRÍGUEZ, J. D., “Una lealtad a contracorriente: el exilio borbónico y la guerra de Sucesión española”, en José Javier Ruíz Ibáñez e Igor Pérez Tostado (coords.), *Los exiliados del rey de España*, Madrid, Fondo de cultura económica, 2015, pp. 307-323

PEÑA IZQUIERDO, A. R., *La cada de Palma. La familia Portocarrero en el gobierno de la Monarquía Hispánica (1665-1700)*, Córdoba, Publicaciones Universidad de Córdoba, 2004

PÉREZ ÁLVAREZ, B. “Los orígenes de la guerra de Sucesión en Aragón” en Alfredo Alvar et al. (Eds.), *Política y cultura en la época moderna*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2004 pp. 247-254

PÉREZ ÁLVAREZ, M. B., *Aragón durante la Guerra de Sucesión*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2010

PÉREZ APARICIO, C., “El austracismo en Valencia. Un nuevo intento de sublevación en 1710”, *Estudis*, nº 4 (1975), pp. 179-189

PÉREZ APARICIO, C., “La Guerra de Sucesión en el Reino de Valencia. Objetivos políticos, proyectos económicos y reivindicaciones sociales”, *Librosdelcorte.es*, nº 5 (2013), pp. 153-155

PÉREZ APARICIO, C., “La guerra de Sucesión en Valencia. Retrospectiva historiográfica y estado de la cuestión”, *Revista de Historia Moderna*, nº 25 (2007), pp. 303-329

PÉREZ APARICIO, C., “La política de represalias y confiscaciones del Archiduque Carlos en el País Valenciano, 1705-1707”, *Revista de historia moderna*, nº 17, 1991, pp. 149-197

SÁNCHEZ ZAPATERO, J., “Implicaciones históricas, literarias y léxicas del exilio en España: 1700-1833”, *Tonos digital*, nº 15 (2008)

SEGURA GARCÍA, G. “La guerra de Sucesión española: campañas militares en la Península (1702-1714)”, *Revista de Historia Militar*, nº extra 2 (2014), pp. 149-182

SOLANO CAMÓN, E., “El compromiso político de don Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza (1687-1709), en la Guerra de sucesión de España”, en Gregorio Colas Latorre (coord.), *Sobre cultura en Aragón en la Edad Moderna*, Zaragoza, Mira, 2018, pp. 185-220

TERRASA LOZANO, A. “El asunto del banquillo de 1705 y la oposición de la grandeza a las mudanzas borbónicas: de la anécdota a la defensa del cuerpo místico de la monarquía”, *Cuadernos dieciochistas*, nº 14 (2013), p. 163-197

TORRES ARCE, M. “Europa en torno a Utrecht”, en Marina TORRES ARCE, M., y TRUCHUELO GARCÍA, S. (eds.): *Europa entorno a Utrecht*, Madrid, Universidad de Cantabria, 2014, pp. 9-14

TILLY, C., *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House, 1978

VALVERDE ROBLES, A. A., “La conjura de Granada en las noticias de España y Europa”, en Giovanni Ciappelli y Valentina Nider (eds.), *La invención de las noticias*, Trento, Università degli Studi di Trento, 2017, pp. 213-254

VICENTE Y GUERRERO, G., “Fundamentación Jurídica de los decretos de conquista de 1707. La reacción de los juristas aragoneses: Diego Francisco Villalba y su *crisis legal*”, *AHDE*, nº86 (2016), pp. 351-383

VIDAL, J. J., “El austracismo en el reino de Mallorca”, *Cuadernos dieciochistas*, nº 15 (2014), pp. 165-193